



Conferencia Iberoamericana
de Jefes de Estado y de Gobierno
Reuniones Ministeriales Sectoriales
2007



Secretaría General
Iberoamericana

Secretaria-Geral
Ibero-Americana

Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2007



Secretaría General
Iberoamericana

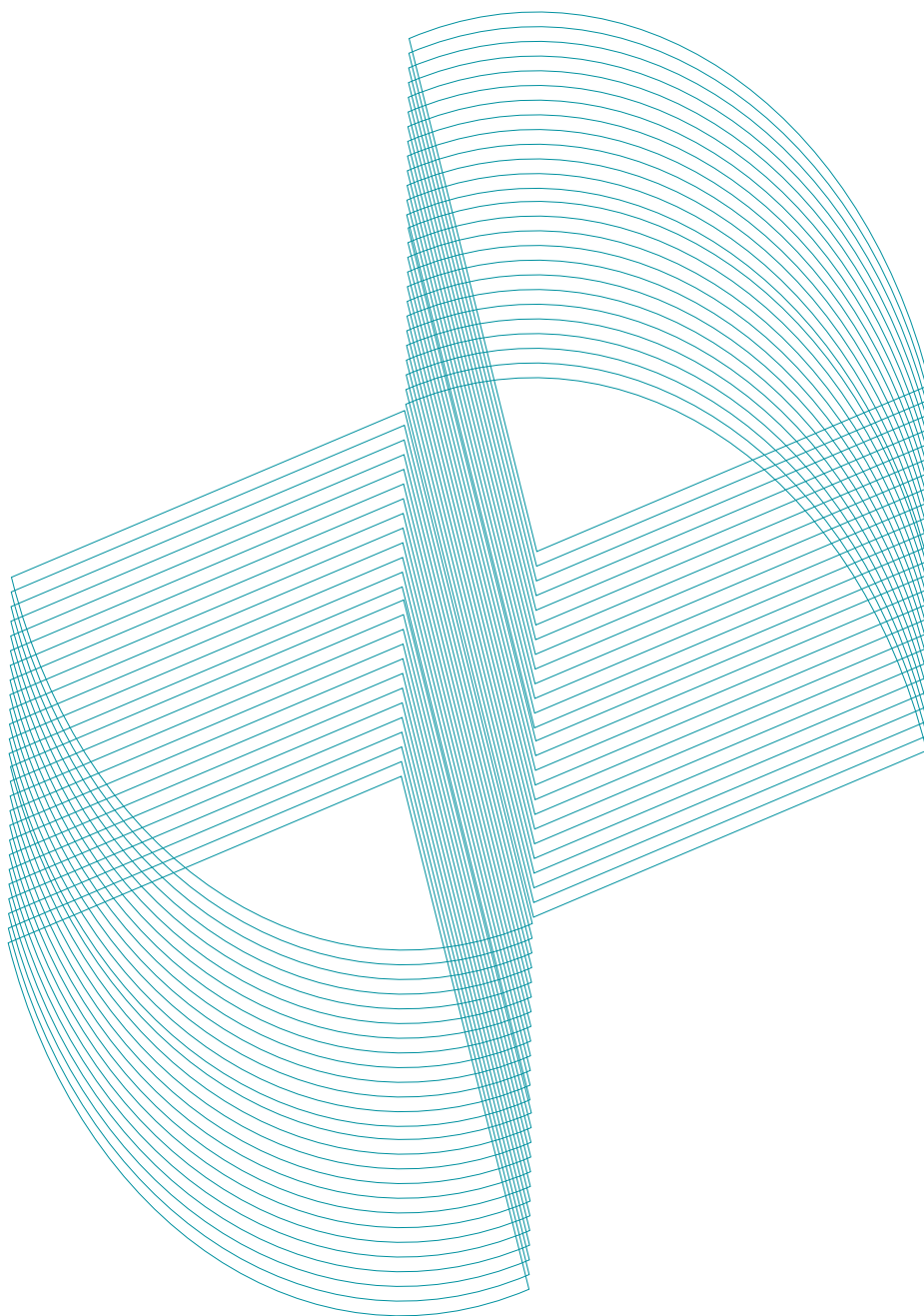
Secretaria-Geral
Ibero-Americana

Índice

INFORME	7
PRONUNCIAMIENTOS SOBRE LA COHESIÓN SOCIAL EN LAS DECLARACIONES MINISTERIALES	21
RESULTADOS REUNIONES MINISTERIALES SECTORIALES	25
FICHAS TÉCNICAS Y DECLARACIONES	29
◆ ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REFORMA DEL ESTADO	30
◆ CULTURA	34
◆ EDUCACIÓN	41
◆ GÉNERO	46
◆ INFANCIA Y ADOLESCENCIA	50
◆ MEDIO AMBIENTE	56
◆ PRESIDENCIA Y EQUIVALENTES	70
◆ SALUD	74
◆ SEGURIDAD SOCIAL	80
◆ TURISMO	85
◆ VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	91
CALENDARIO DE REUNIONES DE LA CONFERENCIA IBEROAMERICANA	96
ASISTENCIA A LAS REUNIONES MINISTERIALES SECTORIALES	101
◆ CUADRO ESTADÍSTICO	
◆ NOTAS AL CUADRO ESTADÍSTICO	
CUADRO HISTÓRICO DE LAS REUNIONES MINISTERIALES DE LA XI A LA XVII CUMBRE	105
CUADRO DE LA CONFERENCIA IBEROAMERICANA	108

Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2007

Informe



Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2007

Informe

Las diversas Reuniones Ministeriales Sectoriales (RMS) realizadas a lo largo del año¹ previo a cada edición de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, son expresión del diálogo político y la cooperación que caracteriza a la Conferencia Iberoamericana. La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), de acuerdo con el artículo 2 de sus Estatutos² numerales b, c y d, se ocupa, junto con la Secretaría Pro-Tempore³, de la preparación de esas reuniones, las asiste, elabora de relatorías e informes de seguimiento y guarda la memoria histórica mediante la custodia de las Declaraciones.

El presente libro incluye un resumen sobre los asuntos sustantivos tratados en cada una de las RMS en 2007, un listado de los pronunciamientos con respecto al tema central de la XVII Cumbre: "Cohesión Social y políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica" y los principales resultados concretos de tales reuniones. Las fichas técnicas que acompañan a las declaraciones ministeriales, consignan en su fondo y forma los acuerdos acogidos por los Jefes de Estado y los mandatos derivados de la XVII Cumbre para los respectivos ministerios y sectores que habrán de marcar la agenda iberoamericana en los próximos años. Los textos completos de cada Declaración también se encuentran en la página web de la Secretaría General Iberoamericana (www.segib.org).

La información complementaria consta del calendario de reuniones de la XVII Conferencia Iberoamericana, el cuadro estadístico de asistencias a las RMS en 2007, con sus respectivas notas, el histórico de las RMS celebradas de la XI a la XVII Cumbre y el cuadro ilustrativo de la estructura de la Conferencia. Información adicional sobre anexos u otros documentos de trabajo provenientes de estas reuniones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Adjunta de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

¹ Ver cuadro histórico en la página 105.

² b) Apoyar a la Secretaría Pro-Tempore en la preparación de las Cumbres Iberoamericanas; c) Colaborar con la Secretaría Pro-Tempore, y el país anfitrión cuando corresponda, en la preparación, coordinación y seguimiento de las reuniones ministeriales sectoriales; d) Desempeñar en coordinación con la Secretaría Pro-Tempore las funciones de relatoría en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, de las Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores y de las Reuniones Ministeriales Sectoriales

³ La Secretaría Pro-Tempore la ostenta el país sede de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno

IX Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia (Pucón, mayo 28-29)

A la Conferencia asistieron delegados de 20 países iberoamericanos. De la Declaración de Pucón, destaca la voluntad de dar cumplimiento a la Agenda Iberoamericana para la Niñez y la Adolescencia y a su correspondiente Plan de Acción, así como la propuesta de seguimiento a los compromisos asumidos en las conferencias anteriores, directamente o a través de un programa de cooperación técnica que permita el intercambio de experiencias en la creación, desarrollo o fortalecimiento de sistemas integrales de protección de derechos. Los Ministros y Altos Responsables acordaron “promover, impulsar y fortalecer la implementación de sistemas de protección integral, sustentados en la promoción de la construcción de ciudadanía en el nivel regional y local como parte de una progresiva descentralización...” y encomendaron a la Troika -junto con un técnico designado por la OIT y con apoyo de la SEGIB- la elaboración de los términos de referencia del estudio que habría de sustentar el programa de cooperación mencionado. La XVII Cumbre adoptó un Programa de Cooperación Iberoamericana bajo el nombre de Formación en Políticas de Infancia, que empezará a andar de acuerdo con el Convenio de Bariloche en 2008. Durante la celebración de la XVII Cumbre, la Presidenta Michelle Bachelet anunció la creación de un fondo de cooperación iberoamericano para la infancia con una aportación de capital semilla valorada en un millón de dólares.

XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado (Pucón, mayo 31, junio 1)

Asistieron delegados de los 22 países. El Consenso de Pucón, firmado por todos los jefes de delegación presentes, da cuenta de la aprobación de la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico que se elevó a la XVII Cumbre y fue acogida por los Jefes de Estado. Se trata de un instrumento que contiene un conjunto de conceptos, valores y orientaciones de utilidad para el diseño e implantación de las TIC⁴ en la gestión pública iberoamericana y busca facilitar al ciudadano sus relaciones con las administraciones públicas. Otro de los asuntos a destacar de la reunión ministerial fue su conformidad con el primer programa académico de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas. En una primera instancia el diseño curricular se sustenta en los cursos regulares que tienen los países oferentes: España, Brasil, Argentina y Portugal. En cuanto a las gestiones del CLAD⁵ para la consecución de fondos de cooperación para el desarrollo curricular de la Escuela, si bien se convino en unas aproximaciones iniciales, la discusión se postergó mientras se presentan los diseños correspondientes.

⁴ *Tecnologías de la información y la comunicación*

⁵ *Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Secretaría Técnica de esta RMS*

VII Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente (San Salvador, junio 11-13)

En el VII Foro participaron representantes de 20 países iberoamericanos. En la Declaración final se consignan acuerdos sobre los diferentes aspectos del ambiente que competen a esta ministerial:

1) Recursos hídricos:

a) apoyar el proyecto para la constitución de un Fondo Iberoamericano de Acceso al Agua Potable⁶ y designar a los Directores Generales del Agua como su órgano consultivo. La XVII Cumbre aprobó la Iniciativa de cooperación iberoamericana para la formación y transferencia tecnológica en materia de gestión integral de los recursos hídricos que cuenta con el apoyo de los Directores Iberoamericanos del Agua y considera los resultados del informe encargado a la SEGIB sobre esta temática. España ratificó la voluntad de creación de un Fondo para el agua, con un presupuesto de 1.500 millones de dólares para los próximos 4 años.

b) renovar el componente latinoamericano de la iniciativa europea para el agua (EUWI-LA) y solicitar a UE un interlocutor político a fin de crear un fondo para este propósito;

c) intercambiar información y experiencias y evaluar instrumentos para la gestión integrada de cuencas y de recursos hídricos transfronterizos, considerando el ordenamiento jurídico de cada Estado y si fuera del caso, generar medios de cooperación.

2) Calidad ambiental:

a) generar normas operativas de funcionamiento de la Red Iberoamericana de Responsables en Materia de Calidad Ambiental (RIRCA);

b) aprobar del Plan de Acción Regional sobre residuos sólidos contaminados que prevé el intercambio de experiencias y la coordinación de gestión.

3) Cambio climático:

a) adoptar el Plan Iberoamericano de Adaptación a las Alteraciones Climáticas (PIACC) y promover sinergias entre la Red Iberoamericana de Oficinas de Alteraciones Climáticas (RIOCC) y las redes de Directores Generales del Agua, de

⁶ *Mandato recibido de la XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno*

Servicios Meteorológicos, de Directores de Biodiversidad y de Servicios de Protección Civil a fin de evaluar los impactos y la vulnerabilidad de las alteraciones climáticas;

b) presentar el plan de trabajo del Centro Iberoamericano del Análisis de Problemas Ambientales Emergentes (CATHALAC) con sede en Panamá;

c) promover marcos regulatorios favorables a las energías renovables;

d) gestionar recursos del fondo AECI-PNUD para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) encauzándolos a los proyectos que vinculan cambio climático y pobreza.

4) Diversidad biológica:

a) apoyar a la Red Iberoamericana de Directores Generales del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad;

b) implementar el modelo de evaluación de cumplimiento de las metas (a 2010) de la Convención sobre la Diversidad Biológica;

c) aplicar certificados de origen e intercambio de experiencias con sectores no estatales sobre conservación de la biodiversidad y aprovechamiento sostenible;

d) intercambiar experiencias sobre gestión de áreas naturales marinas.

5) Gobernanza ambiental internacional:

proponer alternativas para el fortalecimiento de la capacidad del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y profundizar en el tema de la gobernanza ambiental.

VI Conferencia de Ministros/ Máximos Responsables de Seguridad Social (Iquique, julio 5-6)

Aun cuando en esta reunión hubo 5 países ausentes, en Iquique se aprobó el proyecto de Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social⁷ adoptado por la XVII Cumbre y en proceso de firma y ratificación por parte de los países. De esta ministerial también surgió y fue acogida por la Cumbre, la Iniciativa de Cooperación Iberoamericana para la "Implantación

⁷En archivos de la SEGIB

y Desarrollo del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social (IDCISS)" que va a permitir su pronta entrada en vigencia, así como la promoción y coordinación de la negociación de su Acuerdo de Aplicación.

Es importante destacar los antecedentes de este proceso: La V Conferencia Iberoamericana de Ministros/Máximos Responsables de la Seguridad Social, celebrada en Segovia (España) en septiembre de 2005, encomendó a la OISS⁸ la elaboración y gestión de un Convenio Multilateral de Seguridad Social para la Comunidad Iberoamericana, encaminado a dar cobertura a los derechos adquiridos y en vías de adquisición para los trabajadores migrantes y sus familias en la Región. La iniciativa fue acogida y refrendada por la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Salamanca en octubre del mismo año, y ratificada en el denominado "Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo" suscrito por los máximos mandatarios iberoamericanos en la XVI Cumbre, de Uruguay, en noviembre de 2006. Asimismo, el borrador del documento fue sometido a reuniones de expertos designados por los 21 países signatarios en diversas sesiones.

IX Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Salud (Iquique, julio 9-10)

Esta RMS sesionó con la participación de 20 países y trató sobre los problemas de acceso a los medicamentos; la salud como mecanismo redistributivo de carácter inmediato; la discriminación positiva para atender a las poblaciones más desfavorecidas; la estrecha vinculación entre desarrollo económico y el social; el modelo de gestión con participación social; la interculturalidad y el papel de la atención primaria, la cooperación entre redes asistenciales.

El consenso de Iquique firmado por los Ministros destaca su compromiso con:

- 1) el cumplimiento de los ODM relacionados con la salud y el apoyo a las iniciativas iberoamericanas tendientes a disminuir la desnutrición y la mortalidad materno infantil;
- 2) el establecimiento de modelos de gestión de sistemas de servicios de salud orientados a resultados y logro de metas;
- 3) el fortalecimiento de las redes temáticas vigentes y el desarrollo de nuevas, particularmente de atención primaria, así como el intercambio de experiencias entre ellas;
- 4) el fortalecimiento de mecanismos nacionales de regulación presuponiendo que la salud es responsabilidad de todos los actores sociales públicos y privados, nacionales e internacionales;

⁸Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Secretaría Técnica de esta RMS

5) la adopción de medidas para garantizar el acceso a medicamentos e insumos estratégicos mediante la implementación de la Declaración de Doha relativa a la propiedad intelectual, el comercio y la salud pública y

6) Investigación y Desarrollo (I+D) para la producción de medicamentos.

Los Jefes de Estado instruyeron a los Ministros a intercambiar experiencias y a fortalecer las relaciones de cooperación, así como a favorecer el acceso a medicamentos e insumos esenciales de calidad para su fabricación, avanzando en la compatibilización de sistemas de regulación y estimulando mecanismos eficientes de compra, producción de genéricos y el uso de flexibilidades permitidas por los acuerdos internacionales vigentes.

En lo referente a la puesta en marcha del Plan iberoamericano de lucha contra la tuberculosis, mandato proveniente de la XVI Cumbre, la OPS hizo la presentación de la propuesta valorada en 15 millones de euros.

XVII Conferencia Iberoamericana de Educación (Valparaíso, julio 23-24)

Asistieron delegados de 21 países. En cuanto a los temas de agenda:

1) **Plan Iberoamericano de Alfabetización (PIA):** se destacó el apoyo a planes y programas nacionales, la formación de redes y el intercambio de experiencias; la investigación y sistematización, así como la difusión; el establecimiento de un sistema regional de indicadores y evaluación de la alfabetización; la asistencia técnica a los países; la coordinación con otros organismos internacionales y la constitución de grupos de expertos. El PIA ya tiene compromisos de financiamiento por parte de AECID, de las Comunidades Autónomas y del Ministerio de Educación de España, además de los recursos propios de los planes nacionales.

2) **Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC):** las acciones en la hoja de ruta incluyeron: completar el catálogo/mapa de la educación superior; profundizar sobre la calidad y pertinencia de los sistemas nacionales de evaluación y acreditación y la importancia de la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES); atender la movilidad de estudiantes y docentes basada en las redes universitarias y priorizando la movilidad para el postgrado; revisar los instrumentos actuales de la cooperación iberoamericana como CYTED para ponerlos al servicio del EIC; vincular la educación superior con el sistema educativo y buscar que la concertación política articule las políticas de educación con las de ciencia.

3) **Portales Educativos y Políticas en Informática Educativa:** se expusieron los avances de la Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE), de la que forman parte 18 países de la región y el apoyo del BID para continuar avanzando en la interconexión y la producción conjunta.

4) **Canje de deuda por educación:** se informó de las reuniones convocadas por la SEGIB y la OEI⁹ en San Salvador y en Lima para la elaboración del informe que será presentado en la próxima Cumbre.

Los Jefes de Estado en Santiago aprobaron la incorporación del Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos (PIA) como Programa de la Cumbre, así como la nueva Iniciativa de Cooperación Iberoamericana Pablo Neruda de movilidad de estudiantes de maestría y doctorado, encaminada a favorecer la formación de los jóvenes investigadores y tecnólogos, en el marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC).

X Conferencia Iberoamericana de Cultura (Valparaíso, julio 26-27)

En esta Conferencia estuvieron presentes delegados de 21 países. De su Declaración destacan los siguientes compromisos:

1) **Desarrollo cultural:** Destinar de forma progresiva al fomento de la cultura un mínimo del 1 % del presupuesto general de cada Estado.

2) **Aplicación de la Convención de la UNESCO** sobre la Diversidad:

a) insistir en la ratificación e implementación de la Convención de UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales;

b) contribuir, en el ámbito iberoamericano, al desarrollo de los artículos referidos a la cooperación internacional y a la articulación con la sociedad civil y con el sector educativo;

c) proponer políticas públicas para la promoción y protección de la diversidad en los mercados audiovisuales, fortalecer las industrias nacionales e incentivar la articulación iberoamericana.

⁹Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Secretaría Técnica de esta RMS

3) Desarrollo de la Carta Cultural Iberoamericana:

- a) difundir la Carta Cultural Iberoamericana como instrumento dinamizador de la diversidad cultural y marco para las acciones de cooperación;
- b) aprobar el Plan de Acción de la Carta Cultural, que incluye iniciativas para su conocimiento, su difusión y su puesta en valor político, cultural y científico con la celebración de un Congreso Iberoamericano de la Cultura;
- c) elaborar metodologías comunes e indicadores de medición cultural compartidos en el área iberoamericana;
- d) proteger las lenguas nativas y desarrollar estrategias que contribuyan a coordinar los esfuerzos de cada país y de la Comunidad Iberoamericana en conjunto.

4) Promoción del diálogo intercultural:

- a) incluir el diálogo intercultural como una prioridad de la cooperación iberoamericana;
- b) impulsar las industrias creativas y culturales como sector estratégico de desarrollo económico;
- c) promover la interculturalidad y la circulación de bienes y servicios culturales;
- d) favorecer en países fronterizos los intercambios en regiones culturales compartidas;
- e) aprovechar los portales iberoamericanos y los medios masivos y comunitarios de información y comunicación para difundir las expresiones culturales;
- f) elaborar un inventario de buenas prácticas e intercambio de experiencias en torno al diálogo intercultural y a la diversidad.

5) Fortalecimiento de lazos entre educación y cultura:

desarrollar un programa iberoamericano de educación artística, cultura y ciudadanía, que incorpore el conocimiento de los diferentes lenguajes y expresiones artísticas, el valor de la diversidad, el patrimonio y los bienes culturales nacionales e iberoamericanos, en la educación¹⁰.

¹⁰Impulsado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI, Secretaría Técnica de esta RMS.

6) Celebración de los Bicentenarios:

- a) apoyar la elaboración de una agenda compartida para la celebración de los bicentenarios de las independencias;
- b) saludar la comisión luso-brasileña instituida para conmemorar el bicentenario de la llegada de la Corte Portuguesa a Brasil;
- c) dar mandato a la OEI y a la SEGIB para la articulación de las conmemoraciones compartidas de los bicentenarios de las independencias;
- d) solicitar a la OEI y a la SEGIB que coordinen la elaboración de una historia crítica de las naciones iberoamericanas en el marco de la Cátedra de Historia iberoamericana de OEI.

7) Ibero museos:

- a) ratificar la declaración de Salvador de Bahía del I Encuentro Iberoamericano de Museos¹¹ reiterando la decisión de elevar a la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno la adopción del programa Ibero museos como Programa Cumbre. La XVIII Cumbre lo adoptó como Iniciativa y designó al año 2008 como año iberoamericano de museos.
- b) desarrollar su plan de trabajo y la proclamación de 2008 como Año Iberoamericano de los Museos. Todos estos asuntos con variaciones leves fueron firmados por los Jefes de Estado en la Declaración de Santiago y en su Programa de Acción.

XI Reunión de la Red Iberoamericana de Ministros de la Presidencia y Equivalentes (RIMPE) (San José, agosto 30-31)

Con la participación de delegados de 18 países reunidos en San Rafael de Heredia, esta RMS tuvo en agenda el seguimiento de los acuerdos adquiridos en México y Colombia en el marco de las dos reuniones previas, la presentación por parte de Costa Rica de los Sistemas de Evaluación de las Políticas Públicas para la Cohesión Social y el informe de avance de IBERGOP y aprobó su programa anual de actuación (2007-2008). El tema que va a orientar sus actividades es: "Sistemas de evaluación de las políticas públicas para la cohesión social", el mismo que debe ser desarrollado por IBERGOP en su programa académico del año lectivo. Adicionalmente, RIMPE va a trabajar sobre los sistemas de consultas a pedido y sobre el intercambio de experiencias en buenas prácticas. Esta RMS elevó a la XVII Cumbre para su consideración la necesidad de crear los mencionados sistemas integrados de evaluación de las políticas de co-

¹¹Realizado en junio

hesión social, que incorporen tanto el control de gestión como la evaluación de impacto de las mismas. Los Jefes de Estado encomendaron a los Ministros coadyuvar en la optimización de los sistemas nacionales de evaluación de calidad e impacto de las políticas públicas, así como fortalecer la coordinación de la institucionalidad social de los países iberoamericanos.

VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo (Puerto Montt-Laguna San Rafael¹², septiembre 29-octubre 2)

Con la presencia de delegados de 19 países, los ministros en su Declaración "Canales Patagónicos de Chile", acordaron generar políticas públicas de turismo social; intercambiar experiencias exitosas de turismo para los adultos mayores y estudiar la posibilidad de realizar intercambios entre aquellos países que cuentan con programas turísticos para dicho grupo; profundizar en el intercambio de información estadística; promover las micro y pequeñas empresas del sector y desarrollar plataformas tecnológicas de capacitación. En la reunión se presentaron dos textos de estudio y debate, uno sobre turismo en Iberoamérica y el otro sobre turismo y cohesión social. Se mostraron experiencias sobre el trabajo con colectivos vulnerables (entre ellos juventud y tercera edad) aprovechando la contratemporada y se acompañó la presentación de un sistema de licitación de subsidios para los operadores turísticos que acepten dar este servicio. El Plan de Acción previsto en la Declaración ratifica el propósito de establecer una Red Iberoamericana de Centros de Formación Turística. Brasil, con apoyo de la SEGIB, debe presentar un estudio modelo en la próxima reunión. El Plan dispone también apoyar el conocimiento y difusión de las mejores prácticas realizadas en materia de turismo social y de turismo de naturaleza, mediante la relevación de casos y modelos de desarrollo, utilizando la nueva plataforma tecnológica de la Red de Expertos Iberoamericanos de Turismo y de una metodología común a elaborar por la SEGIB, según petición expresa. Tomando en cuenta las consideraciones de los Ministros, los Jefes de Estado los instruyen a impulsar el turismo como una actividad económica generadora de empresas, empleo, innovaciones y capacidades, que permite el acceso de las personas a bienes y servicios básicos, y que contribuye al enriquecimiento de la identidad de los pueblos.

XII Foro Iberoamericano de Ministros y Máximos Responsables del sector de Vivienda y Desarrollo Urbano (Santiago, octubre 10)

Estuvieron presentes delegados de 20 países. Se debatió en torno al derecho a la ciudad como condición necesaria para garantizar localidades inclusivas y sociedades cohesionadas. Tal derecho consagra no solamente la garantía de acceso a una vivienda adecuada en un entorno ambiental sano y sin precariedades de ningún tipo, sino también el reconocimiento y dotación

¹²La reunión se realizó a bordo del Buque Aquiles, navegando por los canales australes.

de espacios con todos los servicios públicos, con suficientes oportunidades de trabajo y de plena participación democrática. Los Ministros aspiran a que este derecho sea reconocido dentro del conjunto de derechos fundamentales y que las políticas públicas locales y los planes y programas de vivienda y urbanismo en los distintos países lo desarrollen de conformidad. Los Jefes de Cartera buscarán mecanismos de financiación para implementar políticas de vivienda que atiendan con especial empeño a las poblaciones más necesitadas. La XVII Cumbre acogió la iniciativa de que se promueva el mencionado derecho que podría vincularse a los derechos tanto de segunda generación por su carácter económico y social ya que incide sobre la expresión de igualdad de los individuos, como de tercera generación pues implica el componente solidario que debe garantizar el acceso universal a formas más avanzadas de ciudadanía y civilidad, de libertad y de calidad de vida.

I Conferencia Iberoamericana de Género (Santiago, octubre 11-12)

Las delegaciones de 20 países presentes propusieron nutrir con sus buenas prácticas los trabajos del futuro Observatorio de Género que, a instancias de esta Conferencia y con el apoyo de la SEGIB, CEPAL y AECI, se pondrá en marcha próximamente. El pleno de la mesa aprobó como Agenda Iberoamericana de Igualdad el Consenso de Quito, firmado en el mes de agosto al concluir la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Las Ministras tomaron la decisión de mantener la periodicidad de esta RMS en el marco de la Conferencia Iberoamericana. La Cumbre acogió estas iniciativas e instó a incorporar transversalmente la dimensión de igualdad de género en las políticas públicas de cohesión social.

Actuación de la SEGIB

La SEGIB procura profundizar la inserción de las Reuniones Ministeriales Sectoriales en el marco de la Conferencia Iberoamericana, mediante el acompañamiento permanente de cada una, la identificación de su posible convergencia temática con otras reuniones, así como de sinergias entre los mandatos emanados de la Cumbre y los trabajos de las RMS.

Con base en la transparencia, la pertinencia y la horizontalidad, se busca consolidar un mecanismo operativo que desde la convocatoria de las reuniones hasta el seguimiento de sus acuerdos, garantice el tratamiento orgánico del proceso y la participación al nivel apropiado tras el cuádruple objetivo de:

- a) incrementar los vínculos de cooperación en el espacio iberoamericano;
- b) la construcción de agendas en sintonía con los mandatos de las Cumbres;

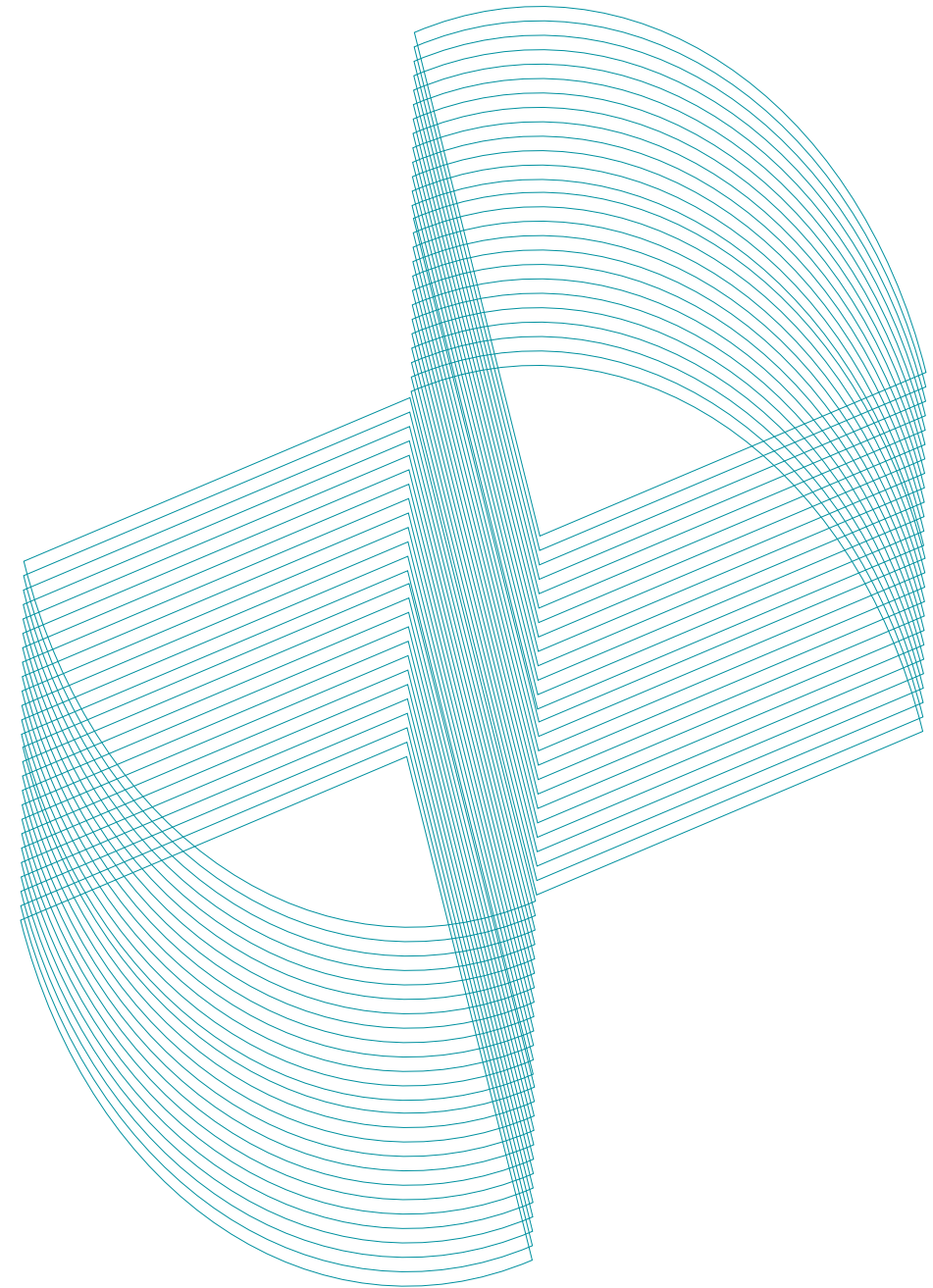
c) llevar a cada Cumbre propuestas factibles y de importante significado práctico y

d) la formulación, siempre que sea posible, de aportes concretos con miras al tratamiento del eje temático a ser abordado por los Jefes de Estado y de Gobierno en su reunión anual.

A fin de alcanzar los objetivos enunciados, la SEGIB en constante y estrecha colaboración con la Secretaría Pro-Tempore, trabaja en la articulación efectiva, así como la circulación de información permanente y eficaz entre los Coordinadores Nacionales, los Responsables de Cooperación, las Secretarías Técnicas y el resto de las instancias involucradas en la organización y seguimiento de las reuniones ministeriales sectoriales.

Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2007

Pronunciamientos sobre la cohesión social en las Declaraciones Ministeriales



Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2007

Pronunciamientos sobre la cohesión social en las Declaraciones Ministeriales

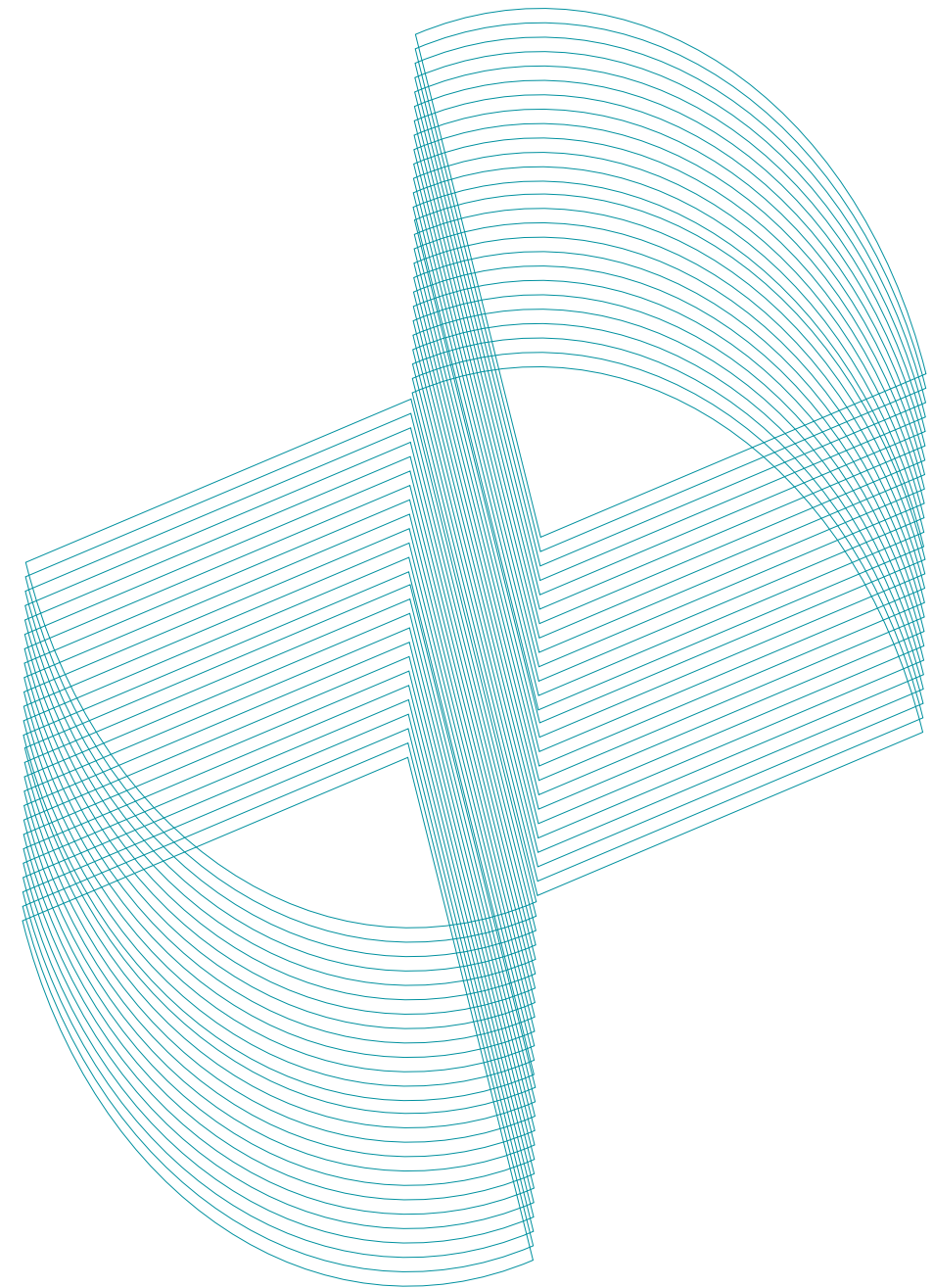
Este año 2007 el tema que centró el discurso de los Jefes de Estado Iberoamericanos en su decimoséptima Cumbre fue *Cohesión Social y políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en iberoamericana*. Ese mismo eje temático ha sido la constante transversal en todas las reuniones sectoriales ministeriales convocadas en el marco de la Conferencia Iberoamericana. Cada una desde su punto de vista específico, hizo contribuciones para el debate central de la Cumbre estudiando y tomando decisiones relativas al compromiso global iberoamericano por alcanzar sociedades menos excluyentes y desiguales.

Desde la perspectiva de la **niñez y la adolescencia** el acuerdo versó sobre el desarrollo de sistemas de protección integral que den plena participación a los menores de forma inclusiva y corresponsable. Serán desarrollados a la luz de la Convención sobre Derechos del Niño y de la Agenda Iberoamericana de Infancia y Adolescencia y su respectivo Plan de Acción. Los Responsables de la **administración pública y reforma del estado** se comprometieron a fortalecer la calidad de la gestión pública, para que sea un real instrumento al servicio de la cohesión social. Los Ministros del **medio ambiente** reiteraron la importancia del hábitat para garantizar la cohesión y se proponen diseñar y aplicar políticas e instrumentos capaces de reafirmar el sentido de pertenencia de los ciudadanos para avanzar hacia la plena realización de sus derechos y deberes en materia ambiental. Ello implica el fortalecimiento de la gestión ambiental, el fomento de la educación ambiental y la aplicación eficaz de instancias para la participación de los diferentes actores sociales. Los Ministros a cuyo cargo está la **seguridad social** marcaron un hito histórico al aprobar el texto del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social, que garantiza la salvaguarda de los derechos laborales adquiridos de los trabajadores en todo el espacio iberoamericano. Este Convenio constituye un aporte sustancial al proyecto integrador iberoamericano y fue elevado a la XVII Cumbre para su adopción. El paso que sigue es el desarrollo del acuerdo de aplicación. En cuanto a los jefes de las carteras de **salud**, al considerar a la salud motor del desarrollo humano y de la cohesión social, acordaron generar sistemas de protección integrados con cobertura universal basados en la atención primaria y la participación ciudadana. Se comprometieron con la inversión en investigación y desarrollo (I+D) para la producción de medicamentos; la disposición de estrategias conjuntas para facilitar el acceso universal a medicamentos e insumos esenciales; la compra y distribución expedita de genéricos y la armonización legislativa sobre este particular. En lo atinente a la **educación** se enfatizó la importancia de que las políticas educativas se inserten en políticas integradas de

más amplio espectro. Los ministros buscarán los mecanismos para ampliar la cobertura de la educación, mejorar la calidad y la equidad, la formación de docentes, la educación en valores, el aprendizaje a lo largo de la vida y los pactos por la educación. A fin de avanzar en la cohesión social, bregarán por reforzar la inclusión, la cohesión y el sentido de pertenencia a través de la promoción de la calidad y equidad de la educación y su vinculación con el sistema productivo. Al tenor de estas declaraciones en su agenda trataron temas que van desde la alfabetización y la universalización hasta las TICs (tecnologías de la información y la comunicación) y la conformación del espacio iberoamericano del conocimiento (EIC). Los Ministros de **cultura** van a poner en marcha el Plan de Acción que desarrolla la Carta Cultural Iberoamericana, base y sustento de la cooperación en esta materia. Se pronunciaron en su empeño por fomentar políticas públicas que contribuyan a potenciar la cohesión social, la democratización de los bienes y servicios culturales y la ampliación del acceso a los medios de expresión, tanto como la recuperación del espacio público y del diálogo ciudadano. Los ministros de **presidencia** acordaron y se comprometen a crear sistemas de evaluación de calidad de las políticas públicas, así como a fortalecer la coordinación de la institucionalidad social de los países a fin de contribuir a la cohesión social. En lo que se refiere al **turismo**, los ministros sostuvieron que es necesario estimular la transferencia de políticas públicas exitosas en materias de turismo social, normas de calidad, gestión de destinos y desarrollo sostenible del turismo, que permitan alcanzar sociedades más inclusivas y con mayor cohesión social. En cuanto a la **vivienda y el desarrollo urbano** afirmaron que la reducción de la pobreza y la distribución equitativa de los beneficios del crecimiento en procura de la inclusión social implica, en este área, promover la consagración del derecho a la ciudad como base rectora del diseño e implementación de políticas urbanas, económicas y sociales dirigidas al desarrollo de ciudades justas, humanas, democráticas y sustentables. Finalmente, en lo que hace a las políticas de **género**, los pronunciamientos fueron por la necesidad de implementar políticas públicas multisectoriales orientadas a la cohesión social que incorporen la perspectiva de género, reconociendo las particularidades de las mujeres en su diversidad, fortaleciendo los sistemas de protección social en las distintas etapas de su vida y reconociendo su aporte al desarrollo de los países.

Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2007

Resultados



Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2007

Resultados

Aprobados por los respectivos Ministros y adoptados por los Jefes de Estado

- ◆ Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico.
- ◆ Plan de Acción de la Carta Cultural Iberoamericana.
- ◆ Agenda Iberoamericana de Género.
- ◆ Observatorio de Género.
- ◆ Convenio Iberoamericano de Seguridad Social .
- ◆ Articulación de conmemoraciones compartidas de los Bicentenarios de la Independencia.
- ◆ Desarrollo de sistemas de evaluación de las políticas públicas para la cohesión social.
- ◆ Implementación de estrategias para garantizar el acceso universal a los medicamentos e insumos para su fabricación.
- ◆ Impulso al turismo como actividad generadora de empresa, empleo e innovación.
- ◆ Aplicación de la Convención de la UNESCO sobre diversidad cultural.
- ◆ Implementación de estrategias de adaptación y de mitigación de los efectos adversos del cambio climático.
- ◆ Desarrollo de estrategias de uso sostenible de la biodiversidad.
- ◆ Desarrollo de programas de protección social integrados y de cobertura universal
- ◆ Estrategia iberoamericana por alcanzar un pacto por el acceso y la calidad en la educación y la formación profesional que promueva la cohesión y la inclusión social.
- ◆ Promoción del derecho a la ciudad mediante generación de políticas públicas que aseguren el acceso al suelo, a viviendas adecuadas, infraestructura y equipamiento social y el acceso a mecanismos y fuentes de financiación suficiente y sustentable.

Aprobados como Programas de Cooperación Iberoamericana

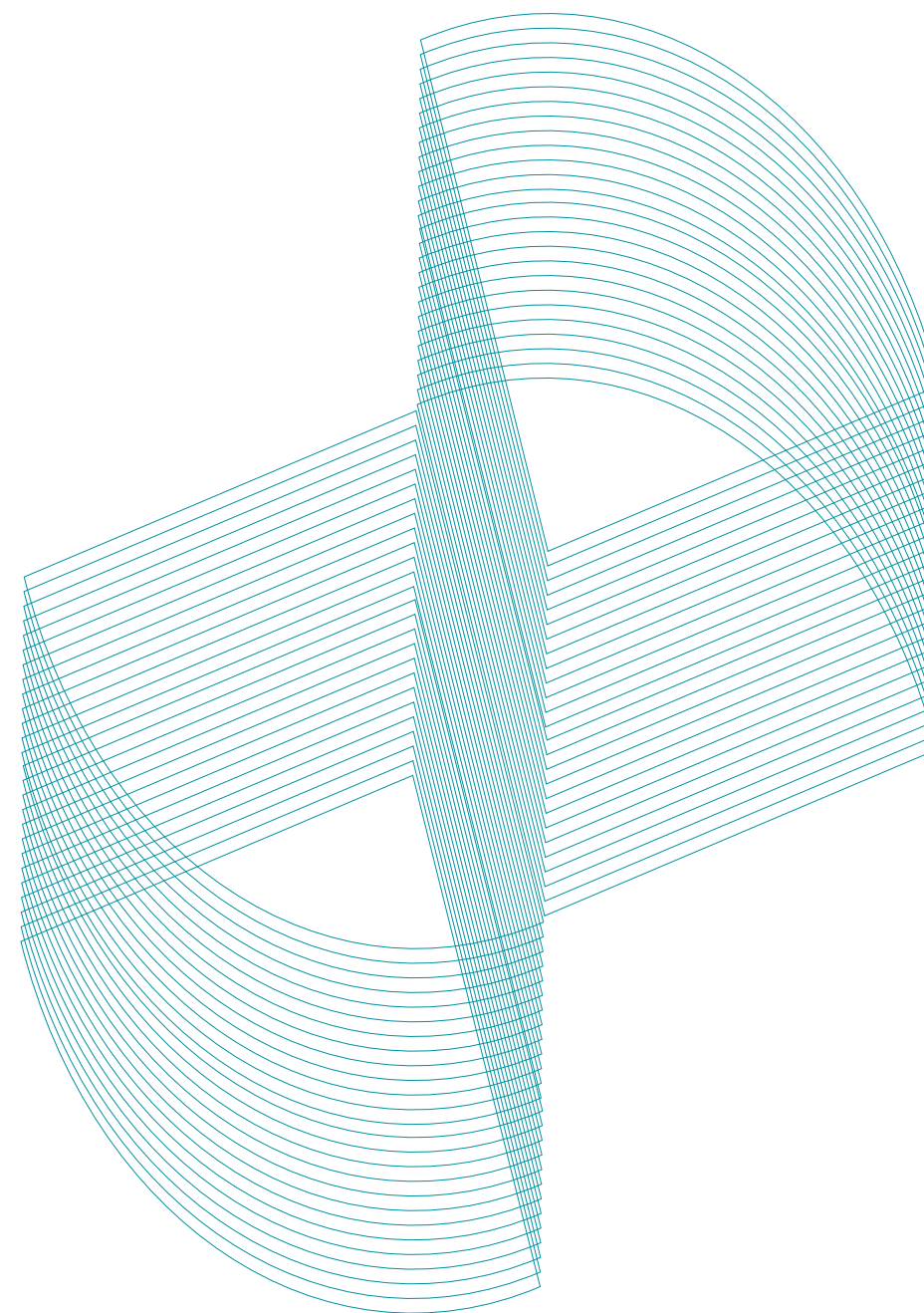
- ◆ Plan Iberoamericano de Alfabetización (PIA).
- ◆ Formación en Políticas de Infancia.

Aprobados como iniciativas de Cooperación Iberoamericana

- ◆ Pablo Neruda (de Movilidad Académica).
- ◆ Formación en gestión de recursos hídricos.
- ◆ Implementación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social.
- ◆ Iniciativa IBERMUSEOS.

Avances en el cumplimiento de mandatos de la XVI Cumbre

- ◆ Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC).
- ◆ Evaluación de experiencias sobre el Canje de Deuda por Educación.
- ◆ Informe sobre la situación y viabilidad para la creación del Instituto Iberoamericano de Lenguas Nativas.
- ◆ Preparación de un Plan Iberoamericano para detener la tuberculosis.



Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2007

Fichas Técnicas y Declaraciones

- ◆ Administración pública y reforma del estado
- ◆ Cultura
- ◆ Educación
- ◆ Género
- ◆ Infancia y Adolescencia
- ◆ Medio Ambiente
- ◆ Presidencia y Equivalentes
- ◆ Salud
- ◆ Seguridad Social
- ◆ Turismo
- ◆ Vivienda y Desarrollo Urbano

Conferencia: IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado	
Secretaría Pro-Tempore : Secretaría General de la Presidencia de Chile	
Contacto:	Alejandra Sepúlveda Dirección: Agustinas, 1291 - 5º piso Santiago, Chile
Cargo:	Directora Ejecutiva del Programa de Reforma y Modernización del Estado
e-mail:	masepulveda@minsegpres.gov.cl
Teléfono:	(56-2) 694 5808 / 5807
Fax:	(56-2) 694 5965
Secretaría Técnica: CLAD - Centro Latino Americano de Administración para el Desarrollo	
Contacto:	Julio César Fernández Toro Website: www.clad.org.ve
Cargo:	Secretario General Dirección: Calle Herrera Toro, Quinta CLAD Las Mercedes Apartado Postal 4181 / 1010-A Caracas, Venezuela
e-mail:	clad@clad.org.ve
Teléfono:	(58-212) 992 4064 / 3297 / 5953 (58-212) 993 7277 / 9104
Fax:	(58-212) 991 8427
SEGIB - Secretaría General Iberoamericana	
Contacto:	Leonor Esguerra Portocarrero Website: www.segib.org
Cargo:	Subdirectora, División de Reuniones Ministeriales Sectoriales Dirección: Paseo de Recoletos, 8 28001 Madrid, España
e-mail:	lesguerra@segib.org
Teléfono:	(34-91) 590 1980 / 1995
Fax:	(34-91) 590 1982
Reuniones Recientes	
2007:	IX Conferencia, Pucón (Chile), 31 mayo-1 junio
2006:	VIII Conferencia, Montevideo (Uruguay), 22-23 junio
Actividades de cooperación asociadas - Área responsable SEGIB: Secretaría para la Cooperación	
Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas	
Menciones en la Declaración y/o en el Programa de Acción de la XVII Cumbre	
Declaración "18. Promover la colaboración entre el sector público, privado y los actores de la sociedad civil, en la aplicación de las políticas públicas, elevar la calidad de su implementación, fortalecer la coordinación de la institucionalidad social, consolidar la modernización de la gestión pública, combatir la corrupción y asegurar la transparencia y la administración eficiente de los recursos públicos. Para estos fines se adoptó la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico."	
Observaciones	
La Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico contiene un conjunto de conceptos, valores y orientaciones de utilidad para el diseño e implantación de las TIC en la gestión pública iberoamericana. Busca facilitar al ciudadano sus relaciones con las administraciones públicas, al tiempo que se aprovecha el potencial de relaciones de tales administraciones para impulsar el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento.	

IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado

Pucón, Chile, 31 de mayo y 1 de junio de 2007

Consenso de Pucón

- ◆ Una Gestión Pública para la Cohesión Social.
- ◆ Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico.
- ◆ Programa Académico 2007 - 2008, Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas.
- ◆ Resoluciones.

Los Ministros de Administración Pública y de Reforma del Estado y los Jefes de Delegación de los países iberoamericanos, reunidos los días 31 de mayo y 1 de junio de 2007, en Pucón, Chile, bajo la iniciativa del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), con el respaldo y coorganización del Gobierno de Chile, y el apoyo del Gobierno de España.

Se han constituido en la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y de Reforma del Estado, a fin de debatir sobre: la importancia de una Gestión pública para la cohesión social; la necesidad de adoptar la "Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico"; y aprobar el primer Programa Académico de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas; con el propósito de incrementar las capacidades institucionales necesarias para asegurar la gobernabilidad democrática, la consecución de los objetivos de desarrollo y equidad social, y la coordinación eficiente de la cooperación en estas materias.

Obtuvieron consenso en las consideraciones que se enuncian a continuación, acordando que se presentarán en la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, a realizarse en Santiago, Chile, los días 8, 9 y 10 de noviembre del presente año.

Una gestión pública para la cohesión social

Teniendo en consideración que el objetivo de toda política pública es el bienestar de las personas, se requiere fortalecer las capacidades institucionales públicas para dar satisfacción a los requerimientos ciudadanos de integración y pertenencia. A tal efecto, es necesario impulsar criterios de universalización que atiendan la diversidad y complejidad de dichos requerimientos, así como fortalecer la calidad de la gestión pública para que sea un real instrumento al servicio de la cohesión social.

Carta Iberoamericana de gobierno electrónico

Mejorar la gestión pública en beneficio de los pueblos iberoamericanos y alcanzar una sociedad de la información y el conocimiento inclusiva, centrada en las personas y orientada al desarrollo, son propósitos importantes a los que contribuye el impulso y la consolidación del gobierno electrónico.

Es por ello que se considera necesario adoptar la *Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico*, que contiene un conjunto de conceptos, valores y orientaciones que pueden contribuir a que los Estados Iberoamericanos diseñen, implanten y consoliden el gobierno electrónico y promuevan el desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento.

La *Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico* aspira a contribuir a la generación de un lenguaje común sobre el gobierno electrónico en nuestros países, con pleno respeto de las peculiaridades, idiosincrasias, culturas, historia y tradiciones de cada realidad nacional y, es por tanto, un referente y no una norma jurídica.

Programa académico 2007 – 2008, Escuela Iberoamericana de administración y políticas públicas

En seguimiento a la creación de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas por la VIII Conferencia Ministerial, reunida el 22 y 23 de junio de 2006 en Montevideo, Uruguay, y respaldada por la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, se considera necesario aprobar la propuesta de su Primer Programa Académico 2007-2008, que atiende a las necesidades actuales de Iberoamérica en materia de formación de directivos y funcionarios públicos, de conformidad con la *Carta Iberoamericana de la Función Pública*.

Resoluciones

Los Ministros de Administración Pública y de la Reforma del Estado y los Jefes de Delegación de los países iberoamericanos, reunidos los días 31 de mayo y 1 de junio de 2007, en Pucón, Chile, en ocasión de la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, decidimos adoptar las siguientes resoluciones:

- 1. Aprobar** las consideraciones contenidas en el presente *Consenso de Pucón* sobre una gestión pública para la Cohesión Social.
- 2. Aprobar** la adopción de la *Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico*, cuyo texto debidamente suscrito se anexa a este documento.

3. Aprobar la programación académica de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas, a fin de dar inicio formal a sus actividades, así como gestionar a través de sus órganos los medios necesarios para su financiamiento.

4. Solicitar a la Secretaría Pro-Tempore de la XVII Cumbre Iberoamericana que eleve a consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno las resoluciones anteriores.

Por otra parte, acordamos:

1. Expresar el reconocimiento y felicitación al Gobierno de Chile, a través del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, por la excelente organización de la Conferencia, por su proverbial hospitalidad, y sus contribuciones al clima de confraternidad iberoamericana que ha caracterizado a esta reunión.

2. Expresar el reconocimiento al Gobierno de España por haber posibilitado la realización de esta Conferencia.

3. Aceptar el ofrecimiento del Gobierno de El Salvador, sede de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, para constituirse en sede de la X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, como ya es tradición.

4. Encomendar a la Secretaría General del CLAD la realización de las acciones de coordinación necesarias con el Gobierno de El Salvador, a los efectos de la organización y ejecución de la X Conferencia Ministerial.

5. Encargar al CLAD que continúe sirviendo como instrumento de intercambio entre los países miembros en las materias relacionadas con la Reforma del Estado, el fortalecimiento de sus instituciones públicas y la modernización de sus mecanismos de gestión.

6. Saludar la presencia en la Conferencia de la Secretaría General Iberoamericana, SEGIB.

Conferencia:	X Conferencia Iberoamericana de Cultura		
Secretaría Pro-Tempore : Ministerio de Cultura de Chile			
Contacto:	Eugenio Llona Mouat	Dirección:	Fray Camilo Henríquez, 262 Santiago, Chile
Cargo:	Jefe de Unidad de Asuntos Internacionales		
e-mail:	eugenio.llona@consejodelacultura.cl		
Teléfono:	(56-2) 589 7964		
Fax:	(56-2) 665 0803		
Secretaría Técnica OEI - Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura			
Contacto:	Álvaro Marchesi – Secretario General Fernando Rueda - Mónica García	Website:	www.oei.es
Cargo:	Coordinador de Programas	Dirección:	Bravo Murillo, 38 28015 Madrid, España
e-mail:	mgarcia@oei.es		
Teléfono:	(34-91) 594 4382		
Fax:	(34-91) 594 3286		
SEGIB - Secretaría General Iberoamericana			
Contacto:	Leonor Esguerra Portocarrero	Website:	www.segib.org
Cargo:	Subdirectora, División de Reuniones Ministeriales Sectoriales	Dirección:	Paseo de Recoletos, 8 28001 Madrid, España
e-mail:	lesguerra@segib.org		
Teléfono:	(34-91) 590 1980 / 1995		
Fax:	(34-91) 590 1982		
Reuniones Recientes			
2007:	X Conferencia, Valparaíso (Chile), 26-27 julio; Reunión Preparatoria, Lisboa (Portugal), 7-8 mayo		
2006:	IX Conferencia, Montevideo (Uruguay), 13-14 julio		
Actividades de cooperación asociadas - Área responsable SEGIB: División de Asuntos Culturales			
ADAI Apoyo al desarrollo de archivos iberoamericanos (Programa)			
RADI Red de archivos diplomáticos iberoamericanos (Programa)			
IBERESCENA Apoyo a la construcción del espacio escénico iberoamericano (Programa)			
IBERMEDIA Apoyo a la construcción del espacio audiovisual iberoamericano (Programa)			
PICBIP Desarrollo de las bibliotecas nacionales de los países iberoamericanos (Programa)			
RILVI Repertorio integrado de libros en venta en la región iberoamericana (Programa)			
IBERMUSEOS Integración y desarrollo de museos iberoamericanos (Iniciativa aprobada en la XVII Cumbre)			
CARTA CULTURAL Implementación del Plan de Acción de la Carta Cultural			

Menciones en la Declaración y/o en el Programa de Acción de la XVII Cumbre

Declaración

"14. Aplicar políticas que fomenten y promuevan la democratización del acceso a los bienes y servicios culturales y a los medios de expresión y la recuperación del espacio público para la vida cultural social.
15. Erradicar todo tipo de discriminación, preservar la diversidad cultural, fomentar la interculturalidad y enriquecer el patrimonio cultural iberoamericano. En este sentido, resaltan la importancia de la Convención de UNESCO para la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.

Acuerdan, también, impulsar, a partir del año 2009, la conmemoración de los bicentenarios de la Independencia de varias naciones iberoamericanas, y la conmemoración en el año 2008, del bicentenario de la llegada de la Corte portuguesa a Brasil, de modo que contribuya a la proyección de la Comunidad Iberoamericana."

Programa de Acción

"11. Desarrollar políticas públicas culturales que contribuyan al ejercicio de la ciudadanía y al sentido de pertenencia, a través de la defensa y la promoción de las identidades, la memoria y el patrimonio cultural, en consonancia con el Plan de Acción de la Carta Cultural Iberoamericana, como un aporte decisivo a la cohesión social. En este marco aprobamos la Iniciativa de Cooperación Iberoamericana IBERMUSEOS y se designa el 2008 como el Año Iberoamericano de los Museos.

25. Instruir a la SEGIB para que elabore, en consulta con los Ministerios de Cultura u órganos competentes, un programa iberoamericano conducente a la creación de la Orquesta Iberoamericana Infantil y Juvenil, tomando en cuenta las experiencias de nuestra región que promueven la participación inclusiva y protagónica en el sistema artístico de educación musical de niños y jóvenes en situación de riesgo. Esta iniciativa será presentada en ocasión de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno para su consideración.

47. Instruir a la SEGIB para que desarrolle, en coordinación con los países, la conmemoración del bicentenario y estudie la propuesta de crear una Comisión Regional del Bicentenario, de participación abierta y voluntaria, que enfatice los procesos de construcción de nuestros países y su proyección futura con vistas a identificar e instrumentar programas de cooperación conjunta o entre grupos de países."

Observaciones

El Plan de Acción de la Carta Cultural incluye iniciativas para su conocimiento, su difusión y su puesta en valor político, cultural y científico. La Iniciativa de Cooperación Iberoamericana IBERMUSEOS busca promover la integración, consolidación, modernización, calificación y desarrollo de los museos iberoamericanos, establecer mecanismos de intercambio, información y difusión entre ellos, y estimular el derecho a la memoria de las distintas etnias y géneros, de grupos y de movimientos sociales, apoyando acciones de apropiación social del patrimonio.

X Conferencia Iberoamericana de Cultura

Valparaíso, Chile, 26 y 27 de Julio de 2007

Declaración de Valparaíso

Las Ministras, los Ministros y las Altas Autoridades de Cultura de Iberoamérica, en el marco de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que tuvo lugar del 8 al 10 de noviembre de 2007, y cuyo tema es la cohesión social y las políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica,

Consideramos:

1. Que la cohesión social debe tener como supuestos básicos la igualdad, la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos civiles, sociales, políticos y culturales de la ciudadanía.
2. Que las sociedades más cohesionadas proveen un mejor marco institucional para la consolidación de la paz y el crecimiento económico, fortalecen la gobernabilidad democrática y operan como factor de desarrollo.
3. Que la dimensión cultural es fundamental en el conjunto de las políticas públicas para promover la cohesión social.
4. Que es necesario fortalecer una voz iberoamericana en el mundo para la construcción de una cultura de la paz y la convivencia en la diversidad y la diferencia.
5. Que las políticas culturales deben promover el ejercicio de la ciudadanía y el sentido de pertenencia, a través de la conservación y la promoción de las identidades, de la memoria, del patrimonio cultural y del diálogo intercultural, lo que implica un aporte decisivo a la cohesión social.
6. Que las políticas culturales deben abarcar y promover la cohesión social entre las comunidades migrantes de Iberoamérica.
7. Que las lenguas nativas y las culturas de los pueblos originarios y afrodescendientes constituyen un patrimonio sustancial de la diversidad cultural de Iberoamérica.

8. Que la plenitud de la ciudadanía supone la defensa y el respeto de los derechos humanos, individuales y colectivos, los cuales se ejercen en contextos multiculturales, multiétnicos, plurilingüísticos y de diversidad.

9. Que el diálogo intercultural, cada vez más relevante en el mundo contemporáneo, además de constituir en sí mismo un factor de enriquecimiento humano, es un instrumento indispensable para garantizar la paz, la cohesión social y el desarrollo sostenible.

10. Que a través de la cooperación internacional, se favorecen las condiciones de igualdad para reconocer las diversas maneras de ver y entender el mundo, y se promueve la garantía de la libertad de expresión de todas las culturas.

11. Que la cultura, en sus diferentes manifestaciones, contribuye significativamente al crecimiento económico, la generación de empleo, la competitividad y la innovación.

12. Que es necesario intensificar el vínculo entre educación y cultura como factor de desarrollo de lucha contra la exclusión, en conformidad con las recomendaciones de la I Conferencia Mundial de Educación Artística, celebrada en Lisboa, en marzo de 2006.

13. Que en tanto la experiencia artística genuina, reveladora, puede predisponer favorablemente a las mujeres y los hombres a ser mejores ciudadanos, es menester asumir la incorporación del arte y la cultura a la educación, en sus ámbitos formal y no formal, de modo que incorpore nuevos modelos y prácticas destinadas a acrecentar su valor social.

14. Que los avances y logros alcanzados por los Programas Culturales Cumbre, RILVI, ADAI, RADÍ, PICBIC, IBERMEDIA e IBERESCENA, contribuyen significativamente a la construcción de un espacio cultural iberoamericano.

15. Que es necesario conocer la historia iberoamericana en general y la de cada nación de Iberoamérica para lograr un pleno entendimiento entre nuestras naciones y el fortalecimiento de la Comunidad Iberoamericana.

16. Que los museos deben ser comprendidos como instituciones dinámicas, vivas y de encuentros interculturales, espacios que trabajan con el poder de la memoria, que contribuyen a la elevación de la autoestima y el afianzamiento de la propia comunidad a la que pertenecen; instancias relevantes para el desarrollo de funciones educativas y formativas; y herramientas adecuadas para estimular el respeto a la diversidad cultural y natural, y potenciar la cohesión social.

Acordamos:

Para favorecer la cohesión social

1. Fomentar y promover políticas culturales públicas que contribuyan a potenciar la cohesión social, tales como: la democratización del acceso a los bienes y servicios culturales y la ampliación del acceso a los medios de expresión; la recuperación del espacio público para la vida cultural de la sociedad, el fomento del diálogo ciudadano que exprese la diversidad cultural y el reconocimiento en cada sociedad de las diversas Identidades culturales, entre las diferencias de opciones religiosas, y el facilitar el que cada grupo identitario se reconozca y pueda ejercer su calidad ciudadana, con iguales derechos y obligaciones, y generen pertenencia a un proyecto común.

2. Generar un grupo de trabajo encargado de elaborar un estudio que sienta las bases para la creación de un programa Cumbre destinado a fomentar y promover las políticas en torno a la cultura y cohesión social, a ser presentado en la XI Conferencia Iberoamericana de Cultura.

Para el desarrollo cultural

3. Destinar de forma progresiva al fomento de la cultura un mínimo del 1% del presupuesto general de cada Estado.

Para la aplicación de la Convención sobre la diversidad de UNESCO

4. Insistir en la importancia de la ratificación e implementación por parte de nuestros países de la Convención de UNESCO para la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, cuya aplicación implica la activa participación de la sociedad en su conjunto.

5. Difundir ampliamente ante la opinión pública los valores, las finalidades y el alcance de dicho instrumento, en especial, el 21 de mayo, Día Mundial de la Diversidad Cultural.

6. Contribuir, en el ámbito iberoamericano, al desarrollo de los artículos referidos a la cooperación internacional, con el concurso de expertos, decisores políticos, y organizaciones sociales y profesionales; y a la articulación con la sociedad civil y con el sector educativo.

7. Establecer un grupo de trabajo encargado de proponer políticas públicas para la promoción y protección de la diversidad en los mercados audiovisuales, a partir del fortalecimiento de industrias nacionales e incentivos a una mayor articulación iberoamericana.

Para el desarrollo de la Carta Cultural Iberoamericana

8. Difundir la Carta Cultural Iberoamericana como un instrumento dinamizador de la diversidad cultural y marco referencial para las acciones de cooperación existentes y futuras en Iberoamérica.

9. Aprobar el Plan de Acción de la Carta Cultural, que incluye iniciativas para su conocimiento, su difusión y su puesta en valor político, cultural y científico, con la celebración de un Congreso Iberoamericano de la Cultura que incorpore a la sociedad civil y que permita visibilizar el potencial de nuestras culturas.

10. Continuar los trabajos para la elaboración de metodologías comunes e indicadores de medición cultural compartidos en el área iberoamericana.

11. Reafirmar nuestra determinación de proteger las lenguas nativas y desarrollar estrategias que contribuyan a coordinar los necesarios esfuerzos de cada país y de la Comunidad Iberoamericana en conjunto, en ese sentido. La SEGIB y la OEI presentarán en la próxima Conferencia Iberoamericana de Cultura, los avances realizados incluyendo los resultados del estudio sobre la viabilidad del Instituto Iberoamericano de Lenguas Nativas y otras iniciativas realizadas.

Para promocionar el diálogo intercultural

12. Incluir el diálogo intercultural como una prioridad de la cooperación iberoamericana, complementaria de las dimensiones políticas, económicas y sociales.

13. Impulsar las industrias creativas y culturales y su potencial en cuanto a sector estratégico de desarrollo económico.

14. Incentivar acciones que promuevan la interculturalidad, tales como la celebración de festivales, las coproducciones artísticas, los Itinerarios culturales Iberoamericanos y la circulación de bienes y servicios culturales en la región.

15. Llevar a cabo acciones específicas en países fronterizos para favorecer los intercambios en regiones culturales compartidas.

16. Aprovechar los portales iberoamericanos y los medios masivos y comunitarios de información y comunicación para difundir las expresiones culturales de nuestros países, así como elaborar un inventario de buenas prácticas e intercambio de experiencias en torno al diálogo intercultural y a la diversidad.

Para fortalecer los lazos entre educación y cultura

17. Desarrollar un programa iberoamericano de educación artística, cultura y ciudadanía, impulsado por la OEI, que incorpore el conocimiento de los diferentes lenguajes y expresiones artísticas, el valor de la diversidad, el patrimonio y los bienes culturales nacionales e iberoamericanos, en la educación.

Para conmemorar la Celebración de los Bicentenarios

18. Apoyar la elaboración de un a agenda compartida para la celebración de los bicentenarios de las independencias.

19. Saludar la comisión luso-brasileña instituida para conmemorar el bicentenario de la llegada de la Corte Portuguesa a Brasil.

20. Dar mandato la OEI y a la SEGIB para la articulación de las conmemoraciones compartidas de los bicentenarios de las independencias.

21. Solicitar a la OEI y a la SEGIB que coordinen la elaboración de una historia crítica de las naciones iberoamericana en el marco de la Cátedra de Historia iberoamericana de OEI.

Programa Ibermuseos:

22. Ratificar la declaración de Salvador de Bahía del I Encuentro Iberoamericano de Museos, realizada el presente año, reiterando la decisión de elevar a la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno la adopción del programa Ibermuseos como programa de esta Cumbre, así como desarrollar su plan de trabajo y la proclamación de 2008 como Año Iberoamericano de Museos.

23. Agradecer la cálida acogida, cortesía y eficacia del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de Chile y a la OEI por la exitosa organización de esta reunión, así como por su permanente labor a favor de la cooperación cultural iberoamericana.

Conferencia: XVII Conferencia Iberoamericana de Educación	
Secretaría Pro-Tempore : Ministerio de Educación de Chile	
Contacto:	Lucía Valenzuela Dirección: Alameda, 1371, 6º piso, of. 612 Santiago , Chile
Cargo:	Oficina de Relaciones Internacionales
e-mail:	lucia.valenzuela@mineduc.cl
Teléfono:	(56-2) 390 4624
Fax:	(56-2) 380 0342
Secretaria Técnica OEI - Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura	
Contacto:	Álvaro Marchesi – Secretario General Hugo Camacho - Mónica García Website: www.oei.es
Cargo:	Coordinador Dirección: Bravo Murillo, 38 28015 Madrid, España
e-mail:	mgarcia@oei.es
Teléfono:	(34-91) 594 4382
Fax:	(34-91) 594 3286
SEGIB - Secretaría General Iberoamericana	
Contacto:	Leonor Esguerra Portocarrero Website: www.segib.org
Cargo:	Subdirectora, División de Reuniones Ministeriales Sectoriales Dirección: Paseo de Recoletos, 8 28001 Madrid, España
e-mail:	lesguerra@segib.org
Teléfono:	(34-91) 590 1980 / 1995
Fax:	(34-91) 590 1982
Reuniones Recientes	
2007:	XVII Conferencia, Valparaíso (Chile), 23-24 julio
2006:	XVI Conferencia, Montevideo (Uruguay), 12-13 julio
Actividades de cooperación asociadas - Área responsable SEGIB: División de Asuntos Sociales	
TEIB Televisión Educativa Iberoamericana (Programa)	
PIA Plan Iberoamericano de Alfabetización (Programa aprobado en la XVII Cumbre)	
Pablo Neruda Movilidad Académica (Iniciativa aprobada en la XVII Cumbre)	
Virtual Educa Proyecto de capacitación virtual (Proyecto Adscrito)	
EIC Espacio Iberoamericano del Conocimiento	
Conversión de la Deuda por Educación	

Menciones en la Declaración y/o en el Programa de Acción de la XVII Cumbre

Declaración

"4. Impulsar un mayor desarrollo y coordinación de las políticas sociales para la superación de la pobreza, garantizar el acceso universal a los servicios sociales y la calidad de las prestaciones públicas y privadas, especialmente en educación, salud, vivienda, seguridad y protección social."

Programa de Acción

"5. Encomendar a la SEGIB que, con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), desarrolle una estrategia iberoamericana que permita alcanzar, mediante acuerdos locales, nacionales y regionales, un pacto por el acceso y la calidad de la educación y la formación profesional, que promueva la inclusión y la cohesión social en la región.

6. Desarrollar y hacer más atractiva, relevante y de calidad la educación pública, aumentando la inversión en infraestructura educativa, y, sobre todo, mejorando la pertinencia y calidad de los programas de formación inicial docente y administrativo-docente, así como impulsando programas sistemáticos de capacitación continua y desarrollo profesional. Resaltar la importancia de una educación inclusiva que permita enfrentar los problemas de la exclusión educacional de niños, niñas y adolescentes tanto en las comunidades marginales urbanas, como en las áreas rurales más aisladas y empobrecidas, con especial preocupación por las zonas de frontera y los asentamientos de pueblos indígenas y afrodescendientes.

7. Aprobar la incorporación del Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos (PIA) como Programa de la Cumbre Iberoamericana, comprometiendo a nuestros gobiernos en su cumplimiento y encomendar a la SEGIB y a la OEI la continuidad de su desarrollo, de acuerdo con las diferentes realidades sociales y educativas de cada uno de nuestros países, a partir de los planes nacionales y de la diversidad de métodos existentes.

8. Encomendar a la SEGIB que continúe el apoyo a las iniciativas de promoción de los programas de canje de deuda por educación, procure el respaldo para los ya formulados e impulse la incorporación de otros acreedores de dentro y fuera de la región Iberoamericana a la iniciativa, especialmente a través de operaciones multilaterales en las que participen varios acreedores, en razón de las conclusiones del informe sobre programas de canje de deuda por educación presentado por la SEGIB.

9. Aprobar la nueva iniciativa iberoamericana de movilidad de estudiantes de maestría y doctorado, encaminada a favorecer la formación de los jóvenes investigadores y tecnólogos que la región necesita, la que llevará por nombre "Pablo Neruda" en el marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC)."

Observaciones

El objetivo general del Plan Iberoamericano de Alfabetización es universalizar, en el menor tiempo posible y en cualquier caso antes de 2015, la alfabetización en Iberoamérica. La Iniciativa Pablo Neruda es una propuesta de movilidad académica de postgrado, de ámbito subregional y regional y de carácter multilateral, estructurada en redes temáticas conformadas por instituciones de educación superior.

Declaración

X Conferencia Iberoamericana de Educación Valparaíso, Chile, 23 de Julio de 2007

Declaración de Valparaíso

Las Ministras y los Ministros de Educación de Iberoamérica, reunidos en la XVII Conferencia Iberoamericana de Educación, en el marco de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que tuvo lugar los días 8 al 10 de noviembre de 2007, cuyos ejes temáticos son la cohesión social y las políticas inclusivas,

Consideramos:

1. Que la educación es una herramienta fundamental, a través de la cual Iberoamérica puede avanzar decididamente en la solución de sus más graves problemas: la pobreza y la desigualdad. Gracias a la educación, se forma a las personas en el ejercicio de la ciudadanía, se logran mayores niveles de protección para los grupos sociales más vulnerables y se fomenta la equidad en el acceso al bienestar.
2. Que, además de la responsabilidad ineludible de los Estados, el diálogo, los acuerdos y pactos educativos son factores que favorecen la cohesión e inclusión social, así como la estrecha relación que tienen con este objetivo el desarrollo de valores éticos, cívicos y democráticos, muy especialmente a través del arte, la cultura y el deporte.
3. Que las acciones coordinadas a través de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), acordadas en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, como son el Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos (PIA), el Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC) con la participación del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), el Programa de Televisión Educativa Iberoamericana (TEIB), así como el seguimiento de las experiencias de canje de deuda por educación, muestran notables avances en su concreción y desarrollo, contando con una generalizada valoración positiva que compartimos. Ello ha contribuido al bienestar de mujeres y hombres de Iberoamérica y, muy especialmente, ha favorecido un mayor nivel de cohesión social y la aplicación de políticas inclusivas.
4. Que recibimos con satisfacción las conclusiones alcanzadas en la última reunión de responsables de educación superior, celebrada conforme al mandato de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, especialmente

en cuanto a la elaboración de una hoja de ruta a seguir para el fortalecimiento del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC).

5. Que valoramos la creación de la Secretaría de Cooperación Regional en Políticas de Informática Educativa, en el marco de la Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE)

Acordamos:

1. Ratificar el deber ineludible del Estado de promover políticas educativas que refuercen la inclusión y cohesión social y el sentido de pertenencia, a través de la promoción de la calidad y equidad educativa, su vinculación con el sistema productivo, para lograr con ello sociedades más justas, con mejores oportunidades para todos, mayores niveles de bienestar y haciendo posible la construcción de ciudadanía.

2. Reafirmar el compromiso de prevenir, corregir y revertir en los sistemas de educación cualquier forma de discriminación, especialmente a través del reconocimiento a la equidad de género, la diversidad étnica, multiculturalidad y desarrollando un modelo de escuela segura en la región.

3. Apoyar una estrategia iberoamericana para alcanzar un pacto educativo que promueva la cohesión e inclusión social en la región, pacto que debería concretarse en acuerdos a nivel subregional, nacional y local, así como sectorial y gremial.

4. Reiterar nuestro compromiso con la erradicación del analfabetismo y la universalización de la educación básica en la región, de acuerdo con los objetivos del PIA, valorando los avances alcanzados por planes nacionales, así como la diversidad de métodos empleados, de acuerdo a las realidades sociales y educativas en cada uno de nuestros países. En este sentido, reconocemos los logros alcanzados por las iniciativas "Yo sí puedo", Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PAEBA), y otros planes y programas implementados en la región.

5. Felicitar el trabajo llevado a cabo por la SEGIB y la OEI en colaboración con otros organismos, en el desarrollo del PIA y en el apoyo a las iniciativas desarrolladas durante 2007 en el marco del Año Iberoamericano de la Alfabetización. Instamos a que continúen respaldando estas acciones.

6. Reafirmar el apoyo a las iniciativas del fomento de la lectura y la escritura en nuestros países, así como el desarrollo de programas que garanticen la apropiación por parte de las familias de material bibliográfico que promueva los valores de la diversidad cultural y el pensamiento crítico.

7. Respalda la realización del Congreso Iberoamericano de Alfabetización, a realizarse en la ciudad de la Habana, Cuba, durante el año 2008.

8. Reiterar la importancia de continuar avanzando en la estructuración del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC), dando seguimiento, por parte de la SEGIB, la OEI y el CUIB, a lo establecido por la hoja de ruta diseñada por los altos responsables de educación superior de los países iberoamericanos, con especial atención a la materialización de un programa de movilidad académica y reformulación de CYTED. Manifestamos nuestra preocupación por la apropiación externa de capital humano calificado de la región.

9. Mantener el apoyo a las iniciativas destinadas al canje de deuda por educación, reforzando el papel de los Ministerios de Educación en el diseño e implementación de programas que se deriven de éstas.

10. Promover en nuestros sistemas educativos el acceso universal a las tecnologías de la información y comunicación (TIC), que permitan elevar el nivel de la calidad de la educación para todos y el diálogo de saberes.

11. Celebrar los avances logrados por la Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE) y destacar la puesta en marcha del Acuerdo de Cooperación Regional de Informática Educativa. La Red se ha consolidado como una entidad articuladora de portales locales, especialmente en el acceso a contenidos educativos a personas e instituciones de las zonas más aisladas de la región. Instamos a profundizar su desarrollo en la estructuración progresiva de un banco de recursos pedagógicos de mayor complejidad. Animamos a sumarse a ella a todos los países iberoamericanos.

12. Apoyar la constitución del Comité Intergubernamental del Programa de Televisión Educativa Iberoamericana (TEIB) y el proceso de refundación y convergencia de contenidos, que se está llevando a cabo.

13. Promover acuerdos de cooperación horizontal entre los países iberoamericanos, para el desarrollo de políticas educativas que permitan la superación de la desigualdad y la pobreza que, en definitiva, fortalezcan la cohesión e inclusión social.

14. Agradecer a los organismos internacionales el apoyo que vienen prestando al desarrollo de nuestras políticas y sistemas educativos, en especial los esfuerzos realizados en el ámbito de la cooperación interagencial.

15. Agradecer, finalmente, la cálida acogida, cortesía y eficacia del Ministerio de Educación de Chile y de la OEI por la exitosa organización de esta Conferencia, así como por su permanente labor a favor de la cooperación educativa iberoamericana.

Conferencia: I Conferencia Iberoamericana de Género			
Secretaría Pro-Tempore : Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) de Chile			
Contacto:	Pablo Varas	Website:	http://www.sernam.cl
e-mail:	pvaras@sernam.cl	Dirección:	Agustinas, 1431 Santiago, Chile
Teléfono:	((56-2) 549 61 00		
Fax:	((56-2) 549 62 47		
Secretaría Técnica - No tiene			
SEGIB - Secretaría General Iberoamericana			
Contacto:	Leonor Esguerra Portocarrero	Website:	www.segib.org
Cargo:	Subdirectora, División de Reuniones Ministeriales Sectoriales	Dirección:	Paseo de Recoletos, 8 28001 Madrid, España
e-mail:	lesguerra@segib.org		
Teléfono	(34-91) 590 1980 / 1995		
Fax:	(34-91) 590 1982		
Reuniones Recientes			
2007:	I Conferencia, Santiago (Chile), 11-12 de octubre		
2006:	-		
Actividades de cooperación asociadas - Área responsable SEGIB: División de Asuntos Sociales			
No hay programa; existe el mandato incluir la perspectiva de género en todos los programas de cooperación y actividades de la SEGIB.			
Menciones en la Declaración y/o en el Programa de Acción de la XVII Cumbre			
Declaración			
"6. Asumir el Consenso de Quito, adoptado en el marco de la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, como Agenda Iberoamericana de Igualdad, según lo acordado en la I Conferencia Iberoamericana de Género, incorporar transversalmente la dimensión de igualdad de género en las políticas públicas de cohesión social, e institucionalizar la Reunión Sectorial Anual de Ministras y Ministros Responsables de Cuestiones de Género."			
Programa de Acción			
"32. Instruir a la SEGIB que, en cumplimiento al acuerdo número 3 del Consenso de Quito, junto con las organizaciones del Sistema de Naciones Unidas, y en estrecha coordinación con los Estados miembros, colaboren en la creación de un Observatorio de Igualdad que contribuya al fortalecimiento de los organismos nacionales para el adelanto y la equidad de género, en el seguimiento y valoración de las políticas de igualdad, en los países que así lo soliciten."			

I Conferencia Iberoamericana de Género Género y cohesión social

Santiago, Chile, 11 y 12 de Octubre de 2007

Las Ministras y Altas Autoridades de los Mecanismos de la Mujer de Iberoamérica o sus representantes reunidas en la *I Conferencia Iberoamericana de Género: Género y Cohesión social*, en Santiago de Chile, los días 11 y 12 de octubre de 2007, destacan con satisfacción la incorporación de la Reunión Ministerial de Género en la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes/as de Estado y Gobierno:

Consideramos que:

1. Las decisiones acordadas por los gobiernos de los países participantes en la IX y X Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y del Caribe de la CEPAL, plasmadas en el Consenso de México, aprobado en junio del 2004 y en el Consenso de Quito, aprobado en Agosto del 2007, destacan:

Fortalecer los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres, y estrechar la colaboración entre éstos y los organismos regionales e internacionales, para adoptar medidas que aseguren el pleno desarrollo y avance de las mujeres, incluidas las legislativas y de acción positiva necesarias. Asimismo, aquellas que garanticen el respeto a los derechos humanos de las mujeres en toda su dimensión.

2. La XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes/as de Estado y Gobierno está dedicada a la cohesión social y al desarrollo de políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas y equitativas en Iberoamérica, que garanticen igualdad de oportunidades a todos sus miembros, sobre la base de la necesaria igualdad entre hombres y mujeres.

3. La pobreza, la exclusión social y las desigualdades que aún subsisten al interior y entre los países de la región constituyen obstáculos que limitan el pleno desarrollo de nuestros pueblos, siendo las mujeres las más afectadas al sufrir múltiples discriminaciones; los gobiernos tienen la responsabilidad de asumir estos desafíos como condición indispensables para el fortalecimiento de la democracia.

4. La división sexual del trabajo se mantiene como factor estructural de las desigualdades e injusticias económicas que afectan a las mujeres, reforzada por la globalización y las nuevas transformaciones sociales.

5. La perspectiva de género, incorporada al concepto de cohesión social, implica tener en cuenta la activa y creciente participación de las mujeres en la vida económica, social, cultural y política de los países y la correspondiente conciliación entre la vida y el trabajo remunerado. También incluye la necesaria participación de los hombres en las responsabilidades al interior de las familias.

Las ministras y responsables de las políticas para el avance de las mujeres de los países participantes en la I Conferencia Iberoamericana de Género, proponemos:

6. Promover la ratificación de todos los acuerdos internacionales que garantizan la eliminación de la discriminación de las mujeres y especialmente el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de las Naciones Unidas del año 1979.

7. Dar cumplimiento en todos sus términos a los Consensos de México y Quito asumidos por los países en la IX y X Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe promovidas por la CEPAL, que apuntan a superar las inequidades de género y las discriminaciones que afectan a las mujeres y limitan el desarrollo de los países.

8. Implementar políticas públicas multisectoriales orientadas hacia la cohesión social que incorporen la perspectiva de género, reconociendo las necesidades particulares de las mujeres en su diversidad, fortaleciendo los sistemas de protección social, el bienestar de las mujeres en las distintas etapas del ciclo de vida y el reconocimiento de su aporte al desarrollo de los países.

9. Acordar que la Conferencia Iberoamericana de Género quede institucionalizada anualmente como reunión previa a las futuras Cumbres Iberoamericanas de Jefes y Jefas de Estado y Gobierno para asegurar la incorporación de la perspectiva de género en los temas que se abordarán en las cumbres.

10. Asegurar que en las agendas nacionales de los Estados de Iberoamérica se impulsen medidas para el cumplimiento del Acuerdo 2.i) adoptado en el Consenso de Quito relativo a las medidas legislativas, presupuestarias y reformas institucionales para reforzar la capacidad técnica y de incidencia política de los mecanismos gubernamentales para el adelanto de las mujeres, así como garantizar que alcancen el más alto nivel jerárquico en la estructura del Estado y se fortalezca la institucionalidad de género en su conjunto, a fin de que puedan cumplir sus mandatos.

11. Solicitar a la Secretaría General Iberoamericana - SEGIB que, en cumplimiento al acuerdo número 3 del Consenso de Quito, junto con las organizaciones del Sistema de Naciones Unidas, y en estrecha coordinación con los Estados

miembros, colaboren en la creación de un Observatorio de Igualdad que contribuya al fortalecimiento de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer y la equidad de género, en el seguimiento y valoración de las políticas de igualdad.

12. Incorporar en las agendas nacionales la revalorización del trabajo remunerado y no remunerado que realizan las mujeres, incluyendo la economía del cuidado, así como la medición del uso del tiempo, a efectos de que se formulen políticas públicas que aseguren la conciliación entre la vida laboral y familiar y fomenten la corresponsabilidad entre mujeres y hombres.

13. Fomentar políticas activas de empleo en el marco de un sistema de protección social que garantice la no discriminación entre mujeres y hombres al momento de acceder, mantenerse y retirarse del mercado laboral.

14. Priorizar los esfuerzos para erradicar la violencia y discriminación contra las mujeres, en todas sus dimensiones en el marco del cumplimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, "Convención de Belém do Pará", para los Estados que son partes de la Convención, así como la Recomendación General No. 19 del Comité de Expertas de la CEDAW y la Resolución 48/104 de la Asamblea General de Naciones Unidas.

15. Solicitar que los jefes y jefas de Estado y Gobierno prioricen la participación política de las mujeres e impulsen políticas públicas e iniciativas legales que favorezcan la paridad y el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres.

16. Impulsar el fortalecimiento de la cooperación internacional sobre bases solidarias, para promover el avance de las mujeres en el marco de la cohesión social, incluyendo la cooperación Sur-Sur.

Finalmente concluimos,

17. Promover e impulsar el Consenso de Quito como Agenda Iberoamericana de Igualdad, y desarrollar estrategias político-técnicas que faciliten la aplicación de los postulados de esta Declaración, reforzando la institucionalidad de las políticas de igualdad y equidad de género, situándolas como prioridad dentro de las políticas de los Estados.

Felicitamos al gobierno de Chile por la iniciativa de convocar esta I Conferencia Iberoamericana de Género, impulsada por la Presidenta Michelle Bachelet, y agradecemos la hospitalidad y la excelente organización.

Conferencia:	IX Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia		
Secretaría Pro-Tempore :Ministerio de Planificación y Servicio Nacional de Menores de Chile			
Contacto:	Hernán Acuña Echeverría	Dirección:	Ahumada, 48 7º piso Santiago, Chile
Cargo:	Unidad de Relaciones Internacionales		
e-mail:	hacuna@mideplan.cl		
Teléfono:	(56 2) 675 1716 / 1754		
Fax:	(56-2) 695 2623		
Secretaría Técnica - No tiene			
SEGIB - Secretaría General Iberoamericana			
Contacto:	Leonor Esguerra Portocarrero	Website:	www.segib.org
Cargo:	Subdirectora, División de Reuniones Ministeriales Sectoriales	Dirección:	Paseo de Recoletos, 8 28001 Madrid, España
e-mail:	lesguerra@segib.org		
Teléfono:	(34-91) 590 1980 / 1995		
Fax:	(34-91) 590 1982		
Reuniones Recientes			
2007:	IX Conferencia, Pucón (Chile), 28-29 mayo; Santiago (Chile), 19-20 marzo		
2006:	VIII Conferencia, Montevideo (Uruguay), 6-7 octubre		
Actividades de cooperación asociadas - Área responsable SEGIB: División de Asuntos Sociales			
Formación en Políticas de Infancia (Programa aprobado en la XVII Cumbre)			
Red de Bancos de Leche Humana (Programa aprobado en la XVII Cumbre)			
Menciones en la Declaración y/o en el Programa de Acción de la XVII Cumbre			
Programa de Acción "19. Fortalecer -en el marco de los compromisos del Consenso de Monterrey sobre financiación del desarrollo, como en el ámbito de la Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza y de la búsqueda de mecanismos innovadores de financiamiento- la colaboración iberoamericana, sobre la base de propuestas concretas tales como, la iniciativa regional "Hacia la Erradicación de la Desnutrición Infantil en América Latina y el Caribe" y programas destinados a luchar contra la desnutrición infantil crónica, especialmente en niños menores de cinco años, mujeres embarazadas y madres lactantes. En este contexto aprobamos el Programa Cumbre Red de Bancos de Leche Humana (BLH). 26. Aprobar la puesta en marcha de un Programa Cumbre de Cooperación Iberoamericana que fortalezca las políticas públicas orientadas a la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, aportando de esta forma a la continuación de sociedades más cohesionadas e inclusivas."			
Observaciones			
En esta RMS participan organismos internacionales como UNICEF, CEPAL y OIT. Desde 2004, previo a la RMS, se realiza un foro con ONG cuyas conclusiones se presentan a la Conferencia Ministerial. El Programa Formación en Políticas de Infancia se propone coadyuvar a la implementación de sistemas de protección a la infancia y adolescencia para Iberoamérica, hacer un seguimiento y evaluación de los compromisos suscritos en las Conferencias Iberoamericanas de Ministras, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia y el intercambio de aprendizajes y buenas prácticas en estos asuntos. El Programa Red de Bancos de Leche Humana busca apoyar la implantación de por lo menos un Banco de Leche Humana en cada país Iberoamericano como un espacio para el intercambio del conocimiento y de tecnología en el campo de la lactancia materna, haciendo hincapié en la reducción de la mortalidad infantil.			

I Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia

Cohesión Social: Sistemas de Protección Social para la Igualdad de Oportunidades de la Infancia y la Adolescencia

28 y 29 de Mayo de 2007

Las Ministras, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia de los países de Iberoamérica, reunidos en Pucón, Chile, los días 28 y 29 de mayo de 2007, en el marco de la IX Conferencia de Ministras, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia, bajo el lema: *Cohesión Social: Sistemas de Protección Social para la Igualdad de Oportunidades de la Infancia y la Adolescencia*, reconocemos la importancia que tiene la construcción de sociedades cohesionadas social y territorialmente basadas en la justicia social y equidad para garantizar los Derechos de las niñas, niños y adolescentes y asegurar el desarrollo integral de éstos y sus familias, en el transcurso de su ciclo vital:

Considerando:

1. Que los Estados que forman parte de la Comunidad Iberoamericana se han comprometido a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, por considerar que los niños, niñas y adolescentes, son sujetos plenos de derecho.
2. Que la legislación, las políticas públicas y las prácticas institucionales, deben tener en consideración, siempre en el marco de los derechos de los niños, niñas y adolescentes las diversidades sociales, culturales, de género, étnicas, raciales o de cualquier otro tipo, de ellos o de sus familias.
3. Que bajo este marco se deben impulsar procesos de reformas a la institucionalidad, especialmente a sus prácticas, en la legislación y en las políticas públicas de promoción y protección integral de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes, restituyendo al mismo tiempo sus derechos, cuando han sido vulnerados.
4. Que los esfuerzos de los Estados para priorizar la infancia y adolescencia, así como para desarrollar nuevos Marcos Legales que ratifiquen los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño, resultan aún insuficientes para superar un contexto de pobreza y desigualdad; y garantizar la inclusión en igualdad de oportunidades de niños, niñas y adolescentes.
5. Que las políticas públicas deben ser integradas, corresponsables y articuladas, para generar el impacto deseado, en cuanto a garantizar el desarrollo integral de la población infantil y adolescente y su inclusión social.

6. Que las sociedades cohesionadas representan una condición para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, favoreciendo la inclusión en igualdad de oportunidades.

7. Que para generar sociedades cohesionadas e inclusivas, es necesario que el Estado asegure condiciones de igualdad de oportunidades lo más tempranamente posible, para romper la transmisión generacional de dinámicas sociales de desigualdad.

8. Que la imposición de leyes de efectos extraterritoriales y medidas unilaterales contrarias al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas, obstaculizan el desarrollo económico y social de los países afectados, y en particular el cumplimiento efectivo de los derechos de niños, niñas y adolescentes y las políticas de cohesión social enfocadas hacia la infancia y adolescencia.

9. Que la protección de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, como prioridad de los Estados, tienen el desafío de enfrentar la pobreza y la desigualdad que atenta contra el pleno desarrollo de la infancia y adolescencia.

10. Que las familias en sus diversas formas de organización y estructura, son una unidad básica de la sociedad que debe ser apoyada para que cumpla con sus responsabilidades y garantice los derechos y el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

11. Que los Estados Iberoamericanos han asumido compromisos, y reconocen como prioridad el cuidado integral de la salud y la erradicación del trabajo infantil y toda forma de explotación de niños, niñas y adolescentes.

12. Que nuestros gobiernos han reconocido que la inversión en infancia y adolescencia es estratégica para el desarrollo de los países, y constituye un deber ético y social.

13. Que los Estados iberoamericanos hemos aprobado una Agenda Iberoamericana para la Niñez y la Adolescencia y su correspondiente Plan de Acción.

14. Que es una obligación de los Estados garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a la participación, apoyar y promover su educación ciudadana y considerar su opinión en todos los asuntos que les conciernen.

15. Que la ausencia de indicadores comunes y las carencias en los sistemas de información sobre la infancia y el cumplimiento de sus derechos dificulta la medición de los problemas, del impacto de las acciones y de los recursos públicos, e impide el monitoreo sistemático y comparable de los compromisos asumidos por los países.

Nos comprometemos a:

1. Reafirmar, como principios rectores de los sistemas de protección de derechos, el *Interés Superior del Niño* como ordenador de todas las decisiones, y la *Autonomía Progresiva del Niño* como eje de las acciones a desarrollar en materia de niñez y adolescencia.

2. Trabajar en conjunto para lograr sociedades inclusivas, integradas e igualitarias, a partir de las diversas realidades de los países que componen la Comunidad Iberoamericana, que protejan y garanticen los derechos a niños, niñas y adolescentes sin discriminación de ningún tipo.

3. Dar cumplimiento a los compromisos asumidos por nuestros Estados establecidos en la Agenda Iberoamericana para la Niñez y la Adolescencia y su correspondiente Plan de Acción; al igual que los contenidos en las sucesivas Conferencias Iberoamericanas de Ministras, Ministros y Altos Responsables de la Infancia y Adolescencia, en la Declaración del Milenio, Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y en la Declaración y el Plan de Acción contenidos en *Un Mundo Apropiado para los Niños*.

4. Hacer un sistema de seguimiento de los compromisos asumidos en las conferencias iberoamericanas directamente o a través del diseño de un programa de cooperación técnica que permita el intercambio de experiencias en la creación, implementación o fortalecimiento de sistemas integrales de protección de derechos y crear una comisión para este fin.

5. Priorizar a la infancia y adolescencia como sujetos activos de las políticas públicas, mejorando los mecanismos de inclusión social tales como el fomento de la equidad y el reconocimiento de sus derechos humanos, erradicando la discriminación, así como toda forma de exclusión y marginación social, étnica, religiosa, cultural, de género y territorial.

6. Formular políticas de protección integral, que fortalezcan la cohesión, asegurando a los niños, niñas y adolescentes el acceso pleno y universal a un sistema integrado de prestaciones y servicios en todos los niveles de intervención que sean necesarios, garantizando su derecho a un desarrollo pleno.

7. Fortalecer los esfuerzos de los Estados para avanzar en la implementación de sistemas de protección para la niñez y adolescencia, que aseguren servicios de atención y de exigibilidad de los derechos en el ámbito judicial y administrativo.

8. Promover, impulsar y fortalecer la implementación de sistemas de protección integral, sustentados en la promoción de la construcción de ciudadanía en el nivel regional y local como parte de una progresiva descentralización, en vistas de facilitar el acceso de niños, niñas y adolescentes a los diversos servicios ofrecidos para el desarrollo en su medio territorial más cercano procurando la adecuación de estos servicios a las particularidades de cada territorio.

9. Impulsar políticas públicas orientadas al fortalecimiento familiar, reconociendo a la familia en sus diversas formas de organización y estructura, como espacio fundamental para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, y eje articulador de programas, acciones y estrategias que generen apoyos para fortalecer su papel protector.

10. Ampliar y profundizar la relación entre los países buscando acuerdos globales, regionales y/o bilaterales promoviendo el intercambio de las experiencias exitosas con enfoque de derechos entre nuestros gobiernos e instituciones, a fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes.

11. Reforzar los procesos de revisión y transformación de las prácticas institucionales, ajustándolas a los modelos de protección integral.

12. Destinar inversión social que sea necesaria para cumplir con las obligaciones y compromisos asumidos por nuestros países a favor de las niñas, niños y adolescentes, garantizando su eficiencia, y midiendo sus impactos en la protección integral de sus derechos.

13. Fomentar, reconocer y asegurar la participación de niñas, niños y adolescentes apoyando el establecimiento de instancias y mecanismos en los cuales puedan expresar sus opiniones sobre todos los asuntos que les conciernen.

14. Incentivar la participación de la sociedad civil en los sistemas de protección de derechos y en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, y asimismo, en el seguimiento y evaluación de los compromisos asumidos en las Conferencias Iberoamericanas de Infancia y Adolescencia.

Agradecemos:

Al Foro de ONG y al Foro de Infancia, sus valiosos aportes a esta Conferencia y su constante compromiso con los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Iberoamérica.

Al Gobierno de El Salvador su ofrecimiento de ser sede de la X Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia.

Al Ministerio de Planificación, al Servicio Nacional de Menores, al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y a las autoridades de la Región de la Araucanía, por la organización de esta Conferencia, y por la cálida acogida y hospitalidad que nos han brindado.

Conferencia:	VII Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente		
Secretaría Pro-Tempore : Comisión Nacional de Medio Ambiente de Chile			
Contacto:	Álvaro Sapag Rajevic	Dirección:	Teatinos, 254 Santiago, Chile
Cargo:	Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales		
e-mail:	asapag@conama.cl		
Fax:	(56-2) 240 5748 / 5788		
Secretaría País Sede - Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador			
Contacto:	Rina Castellanos de Jarquín	Dirección:	Km. 5,5 Carretera Santa Tecla Colonia Las Mercedes Ed. MARN - Anexo al Ed. ISTA nº 2 San Salvador, El Salvador
Cargo:	Directora General de Cooperación y Asuntos Internacionales Ambientales		
e-mail:	jarquindr@marn.gob.sv		
Secretaría Técnica - No tiene			
SEGIB - Secretaría General Iberoamericana			
Contacto:	Leonor Esguerra Portocarrero	Website:	www.segib.org
Cargo:	Subdirectora, División de Reuniones Ministeriales Sectoriales	Dirección:	Paseo de Recoletos, 8 28001 Madrid, España
e-mail:	lesguerra@segib.org		
Teléfono	(34-91) 590 1980 / 1995		
Fax:	(34-91) 590 1982		
Reuniones Recientes			
2007:	VII Foro, San Salvador (El Salvador), 11-13 junio		
2006:	VI Foro, Buenos Aires (Argentina), 20-22 de septiembre		
Actividades de cooperación asociadas - Área responsable SEGIB: División de Asuntos Sociales			
Formación en gestión de Recursos Hídricos (Iniciativa aprobada en la XVII Cumbre)			
Redes Iberoamericanas de: Directores Generales del Agua			
	Responsables en materia de Calidad Ambiental		
	Oficinas de Cambio Climático		
	Directores Generales del Patrimonio Natural y la Biodiversidad		

Menciones en la Declaración y/o en el Programa de Acción de la XVII Cumbre

Declaración

"20. Identificar, en los países de la región, con base en el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, las áreas y sectores más vulnerables a los efectos adversos del cambio climático, a fin de promover estrategias de adaptación y de mitigación, y favorecer la cooperación y coordinación iberoamericanas para atender las emergencias y contingencias derivadas de los desastres naturales.

21. Involucrar a los actores sociales en los programas de ahorro y uso eficiente de energía, en los programas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad y de los recursos naturales, en la gestión de residuos y en los desafíos que plantea el cambio climático y su vinculación con los desastres naturales y los problemas medioambientales, particularmente a través de programas educativos, con el fin de fortalecer la cohesión social y favorecer el desarrollo económico y social."

Programa Acción

"13. Avanzar en programas de ahorro y eficiencia energética y desarrollo de nuevas fuentes de energía, con especial énfasis en las políticas de adaptación al cambio climático, considerando la vulnerabilidad de los países iberoamericanos al mismo y teniendo en cuenta el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

14. Encomendar a la SEGIB que convoque a la brevedad a una reunión de expertos nacionales, para que evalúen la posibilidad de establecer un dispositivo simplificado iberoamericano de atención de emergencias y contingencias derivadas de desastres naturales, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de estos países a consecuencia del cambio climático.

15. Impulsar la organización de voluntarios que contribuyan al desarrollo de políticas sociales participativas y a la mitigación de daños producidos por los desastres naturales, teniendo en cuenta a la red regional de voluntariado humanitario desarrollada por la Iniciativa Cascos Blancos en el hemisferio como una de las herramientas para su conformación.

16. Aprobar la iniciativa de cooperación iberoamericana para la formación y transferencia tecnológica en materia de gestión integral de los recursos hídricos, que cuenta con el apoyo de los Directores Iberoamericanos del Agua y considerando los resultados del informe encargado a la SEGIB sobre esta temática.

17. Otorgar especial consideración a la implementación de estrategias que se orienten a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales e instruir a las instancias pertinentes a lograr un acuerdo sobre el Régimen Internacional de Acceso a Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios, actualmente en negociación en el marco del Convenio sobre Diversidad Biológica, afirmando la voluntad de avanzar decididamente en políticas de gestión sostenible de residuos.

18. Invitar a los gobiernos locales (municipios) a que se incorporen en la formulación y desarrollo de la agenda ambiental local, que con la participación de la ciudadanía y los actores relevantes de la comunidad, defina y lleve a cabo acciones para el desarrollo sostenible en el ámbito local."

Observaciones

Los objetivos de la Iniciativa Formación en Gestión de Recursos Hídricos son la formación, capacitación y transferencia tecnológica en materia de gestión de recursos hídricos, con un especial énfasis en lo que se refiere a abastecimiento de agua y el acceso al saneamiento de la población más vulnerable de Iberoamérica.

VII Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente San Salvador, El Salvador, 11 al 13 de junio de 2007

Los Ministros de Medio Ambiente Iberoamericanos, reunidos en la ciudad de San Salvador, El Salvador, del 11 al 13 de junio de 2007,

Considerando:

La importancia de continuar estrechando lazos de cooperación e integración para alcanzar el desarrollo sostenible y erradicar la pobreza y el hambre en la región de Iberoamérica.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los compromisos adoptados en la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible de Johannesburgo en el 2002.

Los postulados de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible.

Las conclusiones del VI Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente celebrado en Buenos Aires, Argentina, del 20 al 22 de septiembre de 2006.

Los resultados de los encuentros Iberoamericanos que proporcionan aportes sustantivos para este Foro.

La necesidad de continuar realizando esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como el fortalecimiento de las capacidades nacionales y la participación pública lo que requiere mayores flujos de cooperación internacional.

La voluntad de apoyar las iniciativas nacionales e internacionales para reforzar las instituciones y capacidades necesarias para la adecuada planificación y gestión de los recursos hídricos, para lo que se necesita la provisión e incremento de los recursos financieros específicos.

La importancia de reducir los impactos en el ambiente avanzando en el fortalecimiento de la gestión de sustancias químicas, materiales peligrosos y de residuos, así como en el fortalecimiento de capacidades nacionales y de la cooperación internacional para contribuir al cumplimiento de los compromisos contenidos en los convenios internacionales relativos a estos temas.

La relevancia de adoptar medidas a escala regional que contribuyan a mejorar el análisis y la reducción de la vulnerabilidad de nuestros países y los impactos adversos del cambio climático e identificar opciones de adaptación y mitigación de acuerdo al principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, para contribuir a reducir sus efectos y generar oportunidades de desarrollo sostenible.

La necesidad de conservar nuestra diversidad biológica, promover la utilización sostenible de sus componentes y garantizar la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, de conformidad con los acuerdos alcanzados durante la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible en Johannesburgo y en el contexto del Convenio de Diversidad Biológica, en particular los esfuerzos para reducir la pérdida de la diversidad biológica y para negociar un régimen internacional vinculante sobre acceso y reparto de beneficios antes del final de 2010.

El creciente contenido y la trascendencia socioeconómica del medio ambiente y las implicaciones de la globalización han resultado en un incremento de las responsabilidades y retos a los que debe hacer frente la agenda multilateral, requiriendo una respuesta acorde en el proceso de reforma de Sistema de las Naciones Unidas.

Que la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno versará sobre "Cohesión social y políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica", objetivo que requiere la participación e inclusión de todos los miembros de la sociedad en materias económicas, sociales y ambientales, elementos esenciales para alcanzar el desarrollo sostenible en un entorno de equidad y justicia social.

Acuerdan:

En cuanto a Recursos Hídricos:

Acoger con beneplácito la decisión de la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de encomendar a la SEGIB la elaboración de un proyecto de cooperación destinado a crear un Fondo Iberoamericano para el Acceso al Agua Potable e impulsar el apoyo de los países a dicho Fondo con el objeto de avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de la lucha contra el hambre y la pobreza. A este respecto, promover como Órgano consultivo de dicho Fondo la Conferencia de Directores Generales Iberoamericanos del Agua.

Aunar esfuerzos para renovar la Componente Latinoamericana de la Iniciativa Europea para el Agua (EUWI-LA), proponiendo que España y Portugal, en nombre de este Foro, soliciten a la Comisión Europea que designe un responsable político con capacidad de decisión y que, asimismo, se cree un fondo específico para este fin.

Considerar y reconocer los aportes de la Conferencia de Directores Generales de Iberoamérica del Agua, realizada en Antigua Guatemala, Guatemala, del 18 al 20 de abril de 2007, con respecto a:

1. **Encomendar** a la Secretaría Permanente de la Conferencia de Directores Generales Iberoamericanos del Agua que, con el apoyo del Consejo Asesor, li-

derado en esta ocasión por Uruguay, elabore un Programa de Formación con el objeto de dar respuesta a las necesidades de los países de la región en materia de capacitación e intercambio de experiencias para la planificación y gestión integrada de cuencas y recursos hídricos.

2. Encomendar a la Conferencia de Directores Generales Iberoamericanos del Agua la elaboración de un informe en el que mediante mecanismos de participación pública se identifiquen los recursos humanos, financieros y prioridades necesarias para alcanzar las metas y Objetivos de Desarrollo del Milenio en esta materia.

3. Identificar los mecanismos entre los respectivos organismos nacionales competentes para intercambiar información y experiencias, evaluar los instrumentos para la gestión integrada de cuencas y de recursos hídricos transfronterizos, considerando el ordenamiento jurídico de cada Estado y conforme sea el caso, establecer los medios de cooperación.

Finalmente, aunar esfuerzos para lograr la gestión integrada de los recursos hídricos y el fortalecimiento institucional y de las instancias de participación de los distintos actores, que permitan el diseño y la adopción de políticas públicas, marcos regulatorios, movilización de recursos y sinergias entre los diversos actores con el fin de mejorar la disponibilidad del recurso hídrico en cantidad y calidad apropiadas y la prestación de servicios estratégicos respecto de los usos del agua, tales como: agua potable, agricultura, salud, energía, ecosistemas, entre otros; así como el saneamiento.

En cuanto a la calidad ambiental:

Considerando los acuerdos de la Reunión de la Red Iberoamericana de Responsables en Materia de Calidad Ambiental (RIRCA), realizada en Quito, Ecuador, los días 6 y 7 de mayo de 2007.

Considerando que el objetivo principal de la RIRCA es el mencionado en el epígrafe 1 a. De la Declaración de Buenos Aires del VI Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente, que a la letra dice "será el intercambio de experiencias e informaciones entre todos sus miembros en materia de residuos, suelos contaminados y/o degradados, contaminación atmosférica, ruido, sustancias y productos químicos y evaluación de impacto ambiental":

1. Encomendar a la RIRCA el inicio del proceso de elaboración de las normas operativas para el funcionamiento y el trabajo futuro de la RIRCA, así como la preparación de su Plan de Trabajo. Los avances en estas materias se obtendrán con base en mecanismos de consenso empleando como modalidad operativa, cuando fuera posible, las reuniones no presenciales por ejemplo vía Internet. La aprobación de las normas será tema de agenda de la siguiente reunión de la RIRCA.

2. Profundizar el debate realizado en torno al principio de responsabilidad del productor, habida cuenta de las diferencias existentes en las realidades Iberoamericanas, a fin de adaptar su aplicación de acuerdo a las condiciones de cada país.

3. Congratularse por el inicio del proceso de preparación de la propuesta de un Plan de Acción Regional sobre Residuos y Sitios Contaminados en cumplimiento de lo señalado en el acuerdo 1.c de la Declaración de Buenos Aires. Dado lo heterogéneo de la realidad iberoamericana en materia de residuos, se conviene en la necesidad de profundizar el debate realizado en esta I Reunión, señalando la conveniencia de que la propuesta final incluya, entre otros, los siguientes temas:

a. Incremento y estímulo del intercambio de experiencias e información en materia de Gestión de Sitios Contaminados.

b. Mejora de los niveles de coordinación en Gestión de Residuos, utilizando las instancias existentes. Para ello, se invitará al coordinador de la Red Virtual de Responsables Gubernamentales de la Gestión de Residuos, a fin de que presente el estado de situación y los avances realizados con miras a promover una integración funcional con la RIRCA y fortalecer el uso de la Red Virtual.

c. Inicio de la determinación de la situación regional de los residuos aplicando el procedimiento establecido en el documento "Acuerdos de la Primera Reunión de la Red Iberoamericana de Responsables en Materia de Calidad Ambiental".

4. Designar a Ecuador por el período 2007-2008 como país coordinador del cumplimiento del acuerdo 2.a de la Declaración de Buenos Aires del VI Foro de Ministros de Medio Ambiente, sin perjuicio de otras instancias de coordinación a nivel regional y subregional que existan. En mérito a esta designación, Ecuador realizará las consultas regulares sobre convenios internacionales de sustancias químicas, en concreto respecto al Foro de SAICM y a los Convenios de Róterdam, Estocolmo, Basilea.

5. Solicitar a España que actúe como facilitadora de la RIRCA con la colaboración del país sede del encuentro anual de la misma.

6. Encomendar a la Red Iberoamericana de Responsables de Calidad Ambiental el apoyo en la búsqueda de herramientas para fortalecer la gestión integral de las sustancias químicas bajo el proceso de SAICM, con la colaboración de los Centros de Transferencia de tecnología disponibles en la región para crear la

capacidad que posibilite a los países de la región la aplicación plena del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Sustancias Químicas.

En cuanto a Cambio Climático:

1. Reiterar que el cambio climático contribuye al agravamiento de las condiciones de pobreza en las que viven casi el 40% de la población de Latinoamérica y el Caribe, preocupa el crecimiento de las emisiones GEI. Esta realidad hace imperativa la búsqueda de iniciativas que contribuyan a la erradicación de la pobreza y a la promoción del desarrollo sostenible en la Región, mediante el diseño e implementación de estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático.

2. Expresar nuestra satisfacción por la convocatoria anunciada por el Secretario General de las Naciones Unidas para una próxima reunión extraordinaria de alto nivel, con el fin de abordar materias relativas al cambio climático.

3. Reiterar nuestro compromiso de participar en los esfuerzos actuales de fortalecer el régimen establecido por la CMNUCC y su Protocolo de Kyoto, a fin de contribuir a garantizar una respuesta global y oportuna, a la luz de la información aportada por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) en su cuarto informe de evaluación (AR4), y sobre la base de los principios sobre los que se rige la CMNUCC.

4. Reafirmar nuestra voluntad de reforzar la CMNUCC, considerando como elementos especialmente relevantes para Iberoamérica la reducción de la vulnerabilidad a través de medidas de adaptación, así como la disminución de la concentración de gases de efecto invernadero (GEI), a través de la reducción de las emisiones de gases especialmente en los países desarrollados, de acuerdo con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, y aumento de la captura y almacenamiento de estos gases en los bosques y los programas de reforestación. Entre las diferentes áreas a considerar se requiere la descarbonización de las economías, el desarrollo y transferencia de tecnologías apropiadas para la mitigación y la adaptación, incluyendo las fuentes de energías renovables, la eficiencia energética y el rescate y valorización del conocimiento local en el marco del desarrollo sostenible, perfeccionando los mecanismos de flexibilidad actualmente vigentes.

5. Recibir con beneplácito los efectos benéficos que el Protocolo de Montreal ha tenido en la reducción de Gases de Efecto Invernadero en el marco del Protocolo de Kyoto, así como las propuestas de acelerar los períodos de reducción de uso y producción de HCFC en el marco del Protocolo de Montreal, lo que contribuirá beneficiosamente a la mitigación del cambio climático y cuyo Fondo Multilateral es un ejemplo eficaz para enfrentar la adaptación y mitigación.

6. Reiterar nuestra preocupación por el incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero en el período 1990-2005 en especial en un número considerable de países con compromisos de reducción de GEI.

7. Considerar los principios de la Declaración de Río de Janeiro de 1992 y teniendo en cuenta las potencialidades de la reducción de los niveles de deforestación de contribuir en los esfuerzos globales en materia de cambio climático, impulsamos la incorporación en el contexto de las negociaciones sobre el futuro del régimen climático, de mecanismos de compensación por la deforestación evitada en los países en desarrollo, considerando, entre otros, las prioridades nacionales sobre el uso de la tierra, particularmente en la próxima XIII Reunión de las Partes de la CMNUCC.

8. En el contexto del Plan Iberoamericano de Adaptación al Cambio Climático (PIACC):

- **Congratularnos** por la excelente acogida del Programa Iberoamericano de Adaptación al Cambio Climático en los diversos foros internacionales, incluida la CMNUCC. Mantener las prioridades señaladas en el Plan Iberoamericano de Adaptación al Cambio Climático, destacando la importancia de profundizar en la cooperación entre la RIOCC y las Redes de Directores Generales del Agua y de Servicios Meteorológicos, la Red de Directores de Biodiversidad y la Red Iberoamericana de Servicios de Protección Civil dentro del marco de políticas integradas de desarrollo.

- **Reafirmar** la necesidad de fortalecer los sistemas nacionales de observación del clima, dentro del marco de las estrategias y medidas de adaptación, y a fin de mejorar las proyecciones futuras que sustentan las evaluaciones de impactos y vulnerabilidad al cambio climático.

- **Decidir** incorporar al programa de trabajo el análisis y la reducción de la vulnerabilidad y los impactos del cambio climático en las zonas marinas y marino-costeras y asentamientos humanos ante el cambio climático; para ello, encomendamos a la RIOCC el diseño de un programa de trabajo cuyo objetivo principal sea la evaluación de la vulnerabilidad de las áreas marino costeras ante el cambio climático, incluyendo el análisis y evaluación de efectos adversos en la dinámica de playas, estuarios, lagunas, deltas, acantilados y zonas dunares; erosión costera; riesgos de inundación y afecciones a la funcionalidad y estabilidad de infraestructuras costeras, especialmente en los países iberoamericanos insulares en desarrollo.

9. En relación con la promoción de un desarrollo menos intensivo en carbono:

- **Tomar nota** de las oportunidades que ofrece y los avances del trabajo conjunto de la RIOCC con la Asociación de Reguladores Iberoamericanos de la Energía (ARIAE), tanto en la promoción de marcos regulatorios favorables a las energías renovables y a la eficiencia energética como en la identificación de oportunidades para el diseño y ejecución voluntaria de programas de MDL.
- **Tomar nota** de las conclusiones del IPCC con relación a la existencia de un potencial económico costo-efectivo significativo de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero en todos los sectores en las décadas por venir.
- **Expresar** nuestra satisfacción por la iniciativa de establecer el Fondo España-PNUD para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, reconociendo expresamente el estrecho vínculo entre cambio climático y limitaciones al desarrollo, la cual deberá hacerse efectiva en todos los países de acuerdo al propósito para el cual fue creado.
- **Destacar** la necesidad de que dicha iniciativa se apoye en los procesos y resultados nacionales en el tema, particularmente en las iniciativas de adaptación al cambio climático ya desarrolladas por los países dentro del marco de sus programas nacionales. Es importante, hacer notar que a través de las iniciativas apoyadas por el Fondo se podrían identificar y promover proyectos replicables de impacto regional y subregional por consenso en el seno de la RIOCC acordes con los objetivos del PIACC.
- **Expresar** nuestro interés en que este Fondo ofrezca oportunidades para el fortalecimiento de la capacidad de negociación de los países de la región en los foros internacionales.

10. Dar la bienvenida a la realización del Foro del Clima Latino organizado por la Comunidad Andina de Naciones y las municipalidades de Quito y Guayaquil, Ecuador, que reunirá actores relevantes para análisis e intercambio de experiencias sobre los retos y oportunidades que plantea el cambio climático.

11. Instar a los países a la incorporación de los aspectos relacionados con los efectos del cambio climático, particularmente la vulnerabilidad, impactos y adaptación y mitigación, en las políticas de desarrollo; Incluyendo las vinculadas a las formas sostenibles de producción y uso eficiente de energía.

12. Encomendar a la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático la compilación sistemática de los estudios y evaluaciones nacionales y regionales de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático para su consideración y difusión lo que permitirá a los países de la Región mejorar sus niveles de información para la toma de decisiones en esta materia.

En cuanto a la diversidad biológica:

1. Instar a los países a emplear todo el esfuerzo y voluntad política que permitan tener en el 2010 un régimen internacional sobre Acceso a Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios (ARGRB), tal como se aprobó en la COP8, y considerando como uno de los principales componentes de régimen, los certificados de origen internacionalmente reconocidos de cumplimiento de las reglas nacionales de acceso, para garantizar la legal procedencia de los recursos genéticos.

2. Solicitar a la Red Iberoamericana de Directores Generales de Patrimonio Natural y Biodiversidad e incorporar en su agenda de trabajo para la próxima reunión de las siguientes actividades:

a. Intercambiar puntos de vista y experiencias en la aplicación de los certificados de origen internacionalmente reconocidos de cumplimiento de las reglas nacionales de acceso; En la ocasión, Perú presentará los resultados de la Reunión de Expertos realizada en Enero de 2007 en la ciudad de Lima, Perú, en el marco del CDB.

b. Proponer los mecanismos que permitan promover la cooperación de la Red con otras iniciativas equivalentes a nivel global y regional en materia de patrimonio natural y biodiversidad.

c. Intercambiar experiencias e información sobre:

I. Iniciativas de sectores no estatales tales como el sector empresarial, así como comunidades organizadas (rurales, indígenas, afrodescendientes, etc.), cooperativas e instituciones de educación, entre otros, cuyo rol es importante en la conservación de la biodiversidad y su aprovechamiento sostenible.

II. Establecimiento y gestión de áreas naturales marinas, con miras a alcanzar las metas establecidas en el Programa de Trabajo de Áreas Protegidas del Convenio sobre la Diversidad Biológica; sobre el tema, se realizará la Reunión de Expertos en el marco del CDB sobre criterios ecológicos y sistemas de clasificación biogeográfica que tendrá lugar en las Islas Azores, Portugal, del 2 al 4 de octubre de 2007.

d. Identificar e intercambiar experiencias sobre indicadores nacionales y regionales de uso sostenible de los recursos biológicos.

3. Avanzar en el conocimiento del medio marino en alta mar que permita iniciar la identificación de áreas y ecosistemas que necesitan protección. En ese sentido, se recomienda continuar las negociaciones en el seno de la ONU.

4. Destacar nuestro compromiso de implementar los Programas de Trabajo de la Convención sobre Diversidad Biológica, en particular los de Áreas Protegidas y Diversidad Biológica Forestal.

5. Fortalecer las capacidades regionales para controlar la introducción de especies exóticas y para mitigar los efectos que producen sobre la biodiversidad a través de la promoción de acciones coordinadas para prevenir, controlar y reducir la introducción o la expansión de especies exóticas invasoras, incluyendo el establecimiento de sistemas regionales de información e intercambio de experiencias sobre análisis de riesgo.

6. Iniciar una evaluación sobre el cumplimiento de las metas previstas para el año 2010 en el marco del Convenio de la Diversidad Biológica y sobre esta base concordar las prioridades para la región.

7. Reconociendo el impacto de los efectos del cambio climático sobre la biodiversidad y su influencia en la economía y la seguridad alimentaria en las poblaciones de las zonas marino costeras, se debe impulsar el inicio de análisis de medidas que permitan la adaptación de estas poblaciones a estos efectos y las medidas de mitigación respectivas.

En cuanto a la gobernanza ambiental internacional:

1. Expresar que el aumento de la complejidad y de la degradación ambiental requiere de un diseño e implementación de políticas ambientales en todos los ámbitos, en conexión con el contexto del desarrollo sostenible.

2. Compartir la preocupación por la dispersión institucional en el ámbito internacional de los temas ambientales y reconocer la necesidad de fortalecer las capacidades del PNUMA para afrontar los retos ambientales globales.

3. Considerar que en el marco del proceso de reforma del Sistema de las Naciones Unidas se profundice el debate sobre la Gobernanza Ambiental internacional.

En cuanto a la cohesión social y políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica:

1. Reiterar lo acordado en la Declaración de Buenos Aires, en el sentido que la degradación ambiental tiene graves consecuencias sociales y económicas en la región, afectando la vida y derechos de nuestros pueblos. Lo anterior obliga a diseñar y aplicar políticas e instrumentos capaces de reafirmar el sentido de pertenencia de los ciudadanos, que permitan avanzar hacia la plena realización de sus derechos y deberes en materia ambiental, lo que contribuirá a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la búsqueda de equidad, inclusión y justicia social como elemento esencial del desarrollo sostenible.

2. Lo anterior implica, entre otros, el fortalecimiento de la gestión ambiental, el fomento de la educación ambiental y la aplicación eficaz o creación, según corresponda, de instancias o instrumentos para la participación de los diferentes actores sociales.

Otras cuestiones:

1. Mantener la promoción de sinergias entre este Foro Iberoamericano con otras iniciativas que realizan los países latinoamericanos a escala regional y subregional, con el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe y con los Consejos de Ministros de las Subregiones de Iberoamérica.

2. Reiterar que la celebración de la V Cumbre AL-UE, que tendrá lugar en Lima, Perú, en mayo de 2008 y de la XIII Conferencia de las Partes de la CMNUCC, a celebrarse en Bali, Indonesia, en diciembre de 2007, brindan oportunidades para consolidar y ampliar el diálogo político y la cooperación regional en materia ambiental.

3. Recibir el resumen del Informe de la 59ª Reunión Anual de la Convención Ballenera Internacional expresado por la Delegación de Costa Rica e instar al Grupo Latinoamericano para que tome en consideración la iniciativa para la creación del Santuario de Ballenas del Atlántico Sur, dentro del contexto de la Comisión Ballenera Internacional.

4. Solicitar a los países su participación, así como la difusión del IV Congreso Mundial de la UICN a realizarse en Barcelona, España, en octubre de 2008.

5. Acogemos con beneplácito la estrategia de funcionamiento de CATHALAC como Centro Iberoamericano de Análisis de Problemas Ambientales Emergentes y Cambio Climático para la Región de Mesoamérica y el Caribe, y agradecemos al Gobierno de España y Panamá por el apoyo financiero para iniciar sus operaciones e instamos al PNUMA y la CCAD a que participe activamente en este esfuerzo.

6. Nos congratulamos por la creación y apoyamos la Alianza por el Agua para Centroamérica, una iniciativa de la sociedad civil y de la Administración Pública española, con la implicación de los Gobiernos centroamericanos y de la CCAD.

7. Continuar realizando esfuerzos en nuestros países para fortalecer la educación ambiental en sus expresiones formales, no formales e informales. En tal sentido solicitamos a la Red de Formación Ambiental de América Latina y el Caribe, coordinada por el PNUMA que recopile los resultados alcanzados en la región y contribuya a la preparación de este tema para que sea abordado en el próximo Foro Iberoamericano.

8. Reconocer el permanente apoyo de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA al Foro Iberoamericano y las iniciativas regionales y su activa colaboración en la realización de este Foro.

9. Agradecer y aceptar el ofrecimiento de Paraguay para acoger el VIII Foro de Ministros de Medio Ambiente de 2008, acordado en la Declaración de San Salvador del 11 al 13 de junio de 2007.

10. En vista a la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado que se celebró en Chile bajo el lema "Cohesión social y políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica", los Ministros de Medio Ambiente de Iberoamérica elevan para su consideración y posterior inclusión en la Declaración de la Cumbre lo siguiente:

"La temática ambiental tiene un componente ético que hace insoslayable la formulación de políticas públicas adecuadas. En este sentido, resulta impostergable asegurar la sostenibilidad y compatibilidad de los distintos usos del agua bajo el principio de gestión integrada por cuencas, garantizando la protección de las fuentes. Los países iberoamericanos entendemos que, dada nuestra vulnerabilidad al cambio climático, debe darse especial énfasis a las políticas de adaptación y avanzar en programas de ahorro, eficiencia energética y energías renovables con el fin de reducir la demanda energética asociada al crecimiento económico. Especial consideración otorgamos a la implementación de estrategias que se orienten a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales, y al logro de un acuerdo

sobre el Acceso a Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios. Finalmente, subrayamos nuestra voluntad de avanzar decididamente en políticas de gestión sostenible de residuos".

11. Agradecer al Gobierno de El Salvador y su Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales por la hospitalidad y la excelente organización de este Foro.

Conferencia: XI Reunión de la Red Iberoamericana de Ministros de la Presidencia y Equivalentes - RIMPE			
Secretaría Pro-Tempore : Secretaría General de la Presidencia de Chile			
Contacto:	Alejandra Sepúlveda	Dirección:	Agustinas, 1291 , 5º piso Santiago , Chile
Cargo:	Directora Ejecutiva del Programa de Reforma y Modernización del Estado		
e-mail:	masepulveda@minsepres.gov.cl		
Teléfono:	[(56-2) 694 5808 / 5807		
Fax:	[56-2] 694 5965		
Secretaría País Sede - Ministerio de la Presidencia de Costa Rica			
Contacto:	Susana González	Dirección:	Casa Presidencial, Zapote San José, Costa Rica
Cargo:	Jefe del Gabinete del Viceministro		
e-mail:	sgonzalez@casapres.go.cr		
Secretaría Técnica - No tiene			
SEGIB - Secretaría General Iberoamericana			
Contacto:	Leonor Esguerra Portocarrero	Website:	www.segib.org
Cargo:	Subdirectora, División de Reuniones Ministeriales Sectoriales	Dirección:	Paseo de Recoletos, 8 28001 Madrid, España
e-mail:	lesguerra@segib.org		
Teléfono	[34-91] 590 1980 / 1995		
Fax:	[34-91] 590 1982		
Reuniones Recientes			
2007:	XI Reunión, San José (Costa Rica), 30-31 agosto		
2006:	X Reunión, Cartagena de Indias (Colombia), 12-13 octubre		
Actividades de cooperación asociadas - Área responsable SEGIB: División de Asuntos Sociales			
IBERGOP Programa Iberoamericano de Gobierno y Políticas Públicas			
Menciones en la Declaración y/o en el Programa de Acción de la XVII Cumbre			
Programa de Acción "28. Encomendar a la Red Iberoamericana de Ministros de la Presidencia y Equivalentes (RIMPE) coadyuvar a la optimización de los sistemas nacionales de evaluación de calidad e impacto de las políticas públicas, así como a fortalecer la coordinación de la institucionalidad social de nuestros países."			
Observaciones			
Esta RMS funciona de acuerdo con un mecanismo de graduación en la red (RIMPE) diseñado <i>ad hoc</i> ; la RIMPE I corresponde al nivel ministerial; la RIMPE II al de vice-ministros y la RIMPE III al técnico.			

IX Reunión de la Red Iberoamericana de Ministros de la Presidencia y Equivalentes (RIMPE)

San Rafael de Heredia, 29 a 31 de agosto de 2007

Los participantes en la IX Reunión de la Red Iberoamericana de Ministros de la Presidencia y Equivalentes (RIMPE), convocados por el Ministerio de la Presidencia de la República de Costa Rica, en la provincia de Heredia, los días 29 a 31 de agosto de 2007. Con el concurso de la Secretaría General Iberoamericana, órgano permanente de apoyo a la Conferencia Iberoamericana y de coordinación y seguimiento de las reuniones ministeriales sectoriales, entre éstas la RIMPE, mediante la presencia de Secretario General, Sr. Enrique V. Iglesias y del Secretario para la Cooperación, Sr. Miguel Hakim. Con la voluntad de dar continuidad e impulso a nuestra plataforma de cooperación; hemos analizado y debatido, como tema principal de la Reunión, acerca de "Sistema de evaluación de las políticas públicas para una mayor cohesión social" al respecto,

Consideramos:

Primero: La construcción de sociedades cohesionadas, esto es, integradas por personas con acceso pleno a todos los derechos fundamentales. Entre los que se destacan la inclusión, justicia social, solidaridad, participación, equidad, no discriminación. Este es un desafío vital para los países de Iberoamérica, habida cuenta de los altos niveles actuales de pobreza, exclusión y desigualdad social en la región.

Segundo: Los Ministros de la Presidencia y Equivalentes de Iberoamérica, estamos conscientes de la magnitud y urgencia de este desafío, comprendiendo que pese a logros considerables en materia de desarrollo humano en las últimas décadas, debemos construir sociedades más cohesionadas como un objetivo central de las políticas públicas.

Tercero: Las políticas sociales son la respuesta colectiva por excelencia a los desafíos de la cohesión social, y como tales deben ser eficientes, eficaces y sostenibles en el tiempo.

Cuarto: Es preciso introducir sistemas de evaluación integrados, que consideren tanto los procesos como los resultados de los programas sociales, en sus aspectos operativos y estratégicos. Un sistema robusto de evaluación contribuye a informar oportunamente para la toma de decisiones públicas, así como a legitimar las políticas sociales frente a la ciudadanía.

Quinto: Es urgente mejorar la coordinación de las políticas sociales en Iberoamérica. Para ello, sería deseable que cada país fortalezca, la institucionalidad social y los sistemas de seguimiento de sus políticas, compromisos y programas sociales.

Con respecto al resto de las cuestiones ordinarias del funcionamiento de nuestra Red,

Consideramos:

Primero: Que el Memorando de Entendimiento, es un instrumento apto para imprimir eficacia, continuidad e impulso a nuestra plataforma de cooperación y encarecemos su conocimiento y aplicación a las autoridades y funcionarios responsables de la gestión de la RIMPE en nuestros respectivos Ministerios y Equivalentes.

Segundo: Que el Programa Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas (IBERGOP) es un mecanismo idóneo para la capacitación, formación especializada y la investigación, en la labor de apoyo de las personas que cumplen funciones de apoyo directo a los Jefes de Gobierno.

En virtud de todo lo anterior,

Hemos adoptado los siguientes acuerdos:

1. Solicitar a la Secretaría General Iberoamericana que haga llegar a la próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará los días 8 a 10 de noviembre del 2007 en Santiago de Chile, la siguiente propuesta de acuerdo:

Estiman necesario crear sistemas integrados de evaluación de las políticas de cohesión social, que incorporen tanto el control de gestión como la evaluación de impacto de las mismas. En tal sentido, es necesario avanzar hacia la creación de sistemas de evaluación de calidad de las políticas públicas, así como fortalecer la coordinación de la institucionalidad social de los países.

2. Reafirmar nuestro compromiso con el Programa Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas (IBERGOP), cuyo contenido está incorporado en las Bases de Funcionamiento, y encomendamos elaborar su programa académico 2007-2008 en torno al tema: Sistemas de Evaluación de las políticas públicas para la cohesión social.

3. Acoger los acuerdos elevados por el Consejo Académico de IBERGOP en relación con la modalidad de desarrollo de la propuesta académica anual.

4. En aplicación del Punto 12 del Memorando de Entendimiento, aprobamos el Programa Anual de la Red para el inmediato ejercicio 2007-2008, que se compondrá de las iniciativas siguientes:

- a. El tema que orientará las actividades de la red será: "Sistemas de Evaluación de las políticas públicas para la cohesión social".
- b. Sistema de consultas a pedido, en virtud el cual un Ministerio interesado en obtener información sobre decisiones y normas adoptadas por los demás miembros de la Red, se dirige a éstos en solicitud de dicha información.
- c. Foros de exposición y debate en torno a "buenas prácticas" iberoamericanas.

5. Renovar nuestro compromiso establecido en el "Memorando de Entendimiento para la coordinación y gestión de la RIMPE" que fue adoptado con arreglo al procedimiento que se fijó en nuestra IX Reunión de Ministros celebrada en México en septiembre de 2005.

6. Agradecer a México la gestión del sitio de la RIMPE en Internet, desarrollada desde la V Reunión de nuestra Red, celebrada en el año 2000 en la capital mexicana, así como su renovado ofrecimiento de continuar a partir de esta fecha manteniendo dicha misión, cuya importancia para la buena marcha de la Red se hace cada vez más evidente.

7. Recibir con satisfacción y aceptar el ofrecimiento de la República Oriental del Uruguay para realizar la XII Reunión Iberoamericana de Ministros de la Presidencia y Equivalentes.

8. Nos congratulamos ante el hecho de que Portugal vea con interés la posibilidad de realizar la XIII Reunión de Ministros de la Presidencia y Equivalentes, situación que se decidirá en la próxima reunión.

9. Expresar nuestro agradecimiento por la cálida hospitalidad ofrecida, y extender su más afectuoso reconocimiento a las autoridades de la República de Costa Rica.

Conferencia: IX Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Salud	
Secretaría Pro-Tempore: Ministerio de Salud de Chile	
Contacto:	José Miguel Huerta Website: Mac-Iver, 541, Oficina 66 Santiago, Chile
Cargo:	Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales
e-mail:	jhuerta@minsal.cl
Teléfono:	(56-2) 574 0763
Fax:	(56-2) 639 1971
Secretaría Técnica - No tiene	
SEGIB - Secretaría General Iberoamericana	
Contacto:	Leonor Esguerra Portocarrero Website: www.segib.org
Cargo:	Subdirectora, División de Reuniones Ministeriales Sectoriales Dirección: Paseo de Recoletos, 8 28001 Madrid, España
e-mail:	lesguerra@segib.org
Teléfono:	(34-91) 590 1980 / 1995
Fax:	(34-91) 590 1982
Reuniones Recientes	
2007:	IX Conferencia, Iquique (Chile), 9-10 julio
2006:	VIII Conferencia, Colonia del Sacramento (Uruguay), 5-6 octubre
Actividades de cooperación asociadas - Área responsable SEGIB: División de Asuntos Sociales	
Redes Iberoamericanas de:	Donación y Transplante Políticas de Medicamentos Enseñanza e Investigación Lucha Contra el Tabaquismo Análisis y Formulación de Políticas Públicas Promoción de la Salud
Menciones en la Declaración y/o en el Programa de Acción de la XVII Cumbre	
Declaración "4. Impulsar un mayor desarrollo y coordinación de las políticas sociales para la superación de la pobreza, garantizar el acceso universal a los servicios sociales y la calidad de las prestaciones públicas y privadas, especialmente en educación, salud, vivienda, seguridad y protección social."	
Programa de Acción "2. Favorecer el desarrollo de estrategias conjuntas de los países iberoamericanos para el acceso universal a medicamentos e insumos esenciales de calidad para su fabricación, avanzando en la compatibilización de los sistemas de regulación y estimulando mecanismos eficientes de compra, producción de genéricos y el uso de las flexibilidades permitidas por los acuerdos internacionales vigentes. 3. Instrumentar asimismo una estrategia que facilite el intercambio de experiencias y fortalezca las relaciones de cooperación entre los Ministerios de Salud de los países iberoamericanos."	

Consenso de Iquique

Iquique, Chile, 9 y 10 de julio de 2007

Las Ministras y Ministros de Salud de Iberoamérica o sus representantes, reunidos en la IX Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Salud en Iquique, Chile, los días 9 y 10 de julio de 2007.

Considerando que:

1. Los objetivos de Desarrollo de la Declaración del Milenio de Naciones Unidas, suscrita por nuestros países, nos han planteado la oportunidad de retomar el camino para formular planes orientados a enfrentar los problemas sociales y de salud de la población de manera de incrementar la cohesión social. En este contexto, erradicar la pobreza y superar la desigualdad deben ser objetivos prioritarios de nuestros países.
2. Durante esta IX Conferencia hemos constatado significativos avances en las redes temáticas iberoamericanas y grupos de trabajo establecidos y discutido ampliamente sobre las políticas para fomentar la cohesión social desde la perspectiva de la salud.
3. La inclusión y la cohesión social deben constituirse en un objetivo fundamental de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales. El desarrollo de sistemas de protección social integrados favorece el logro de dichos objetivos.
4. Dentro de los sistemas de protección social, la salud es uno de los sectores más efectivos y rápidos para la aplicación de políticas redistributivas, que contribuyen a la cohesión social y permiten superar importantes barreras de acceso a los servicios y bienes esenciales, con un efecto a corto plazo en la salud de la población.
5. La inequidad en los niveles de ingreso exacerba la exclusión, impide avanzar en la cohesión social en la cohesión social y se asocia a la vulnerabilidad mayor de amplios grupos sociales. La elaboración de políticas públicas sectoriales integradas, basadas en el enfoque de derechos y que aborden los determinantes sociales, contribuye el desarrollo de sistemas eficaces de protección social y a disminuir la inequidad mejorando los resultados en la salud.
6. El elemento central de todas las experiencias exitosas de aumento de la protección social en salud es la estructuración de los sistemas de salud en base a los principios y estrategias de la atención primaria de salud.

7. La cobertura de los sistemas de protección social es claramente insuficiente en muchos de nuestros países. La precariedad del empleo de los más pobres ha impedido hasta ahora el incremento de la cobertura de la seguridad social, basada en aportes de trabajadores y empleadores, dificultando en muchos países el desarrollo de sistemas de salud universales, capaces de incrementar la cobertura de riesgos y de incorporar bienes esenciales.

8. Pese a los importantes logros conseguidos en salud en los últimos decenios, persisten desigualdades inaceptables en el acceso a los servicios sociales y de salud para grandes grupos de población, en especial los pueblos indígenas y afrodescendientes.

9. La inequidad de género es fuente de exclusión social y los sistemas de salud deben establecer prioridades, estrategias de intervención, tipos de servicios y mecanismos de financiamiento que permitan resolverlos.

10. La interculturalidad debe ser un enfoque de política social general a todos los países, porque todos experimentan desigualdades e inequidades de base cultural y étnica. La interculturalidad no consiste solamente en aceptar y respetar al otro, sino también en reconocer la existencia de otros saberes y prácticas y su valor intrínseco, así como su contribución a la salud pública.

11. En muchos de nuestros países existe una insuficiente inversión pública en salud. Aquellos que han desarrollado servicios de salud integrados, han logrado mejorar la situación social y de salud a niveles mayores de lo que sería esperable por su nivel de desarrollo económico y el porcentaje del producto nacional dedicado a la salud.

12. La combinación de altos grados de segmentación, fragmentación, gasto de bolsillo y mecanismos de regulación débiles repercuten negativamente en el nivel de salud de las personas.

13. La participación comunitaria en la toma de decisiones y la gestión de los servicios, en el marco de las legislaciones nacionales, resulta indispensable para posibilitar una respuesta pertinente de los mismos a las necesidades de la población.

14. La exclusión se ve claramente reflejada en la falta de acceso a medicamentos e insumos estratégicos por parte de amplios grupos poblacionales. El aumento de los precios dificulta a los Gobiernos garantizar el acceso a estos bienes e implica un mayor gasto directo de las personas.

15. La desnutrición infantil, como una de las secuelas más importantes de la pobreza, constituye un factor crucial para la transmisión transgeneracional de la exclusión y, en este sentido, es un factor relevante en la pérdida de cohesión social.

16. La educación para la salud y la promoción de estilos de vida saludables, incluyendo aquellos que protegen contra el consumo de productos nocivos a la salud, son instrumentos fundamentales para enfrentar los determinantes sociales.

Declaramos:

1. Nuestro compromiso de redoblar los esfuerzos para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud, apoyando decididamente las iniciativas iberoamericanas que tiendan a disminuir sustancialmente la desnutrición y la mortalidad materno infantil.

2. Nuestro firme propósito de propiciar la inclusión y cohesión social con políticas públicas multisectoriales, basadas en el enfoque de derechos, que aborden los determinantes sociales y que tengan como objetivo erradicar las inequidades y la exclusión, materializadas a través de sistemas de protección social integrados. Todo ello, orientado al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

3. Nuestro compromiso en establecer modelos de gestión de los sistemas y servicios de salud orientados a resultados, promoviendo el desarrollo de políticas y programas dirigidos al logro de metas concretas en todas las áreas, así como incorporar políticas de recursos humanos en salud que potencien la formación integral y distribución equitativa y mejoren las condiciones de trabajo.

4. Nuestro compromiso con el trabajo de las redes temáticas y grupos de trabajo iberoamericanos, para mantener y aumentar los logros obtenidos.

5. La necesidad de fortalecer los mecanismos nacionales de regulación, entendiendo que la salud debe ser garantizada para todos como una responsabilidad que debe ser asumida por organismos públicos, empresas privadas, organizaciones de la comunidad, ciudadanos y organismos internacionales.

6. La necesidad de desarrollar redes de servicios de salud basadas en la atención primaria, de financiamiento público y cobertura universal, dada su capacidad de aminorar los efectos de la segmentación y la fragmentación, articulándose con el conjunto de las redes sociales.

7. La necesidad de propiciar el desarrollo de sistemas nacionales integrados de protección social que avancen hacia la cobertura universal financiera y de servicios de calidad, que sean capaces de incrementar la protección contra riesgos y de incorporar bienes esenciales, con independencia de la inserción laboral de las personas, eliminando barreras y exclusiones.

8. Nuestro interés de constituir una red iberoamericana que permita el intercambio de experiencias y el aprendizaje conjunto respecto de los sistemas de protección social en salud y la extensión de la cobertura de servicios y financiamiento, encomendando a Chile su coordinación.

9. Nuestro compromiso de adoptar medidas para asegurar el acceso a medicamentos e insumos estratégicos, a través de la implementación en nuestros países de la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados al Comercio (ADPIC) y la Salud Pública, y del pleno uso de las flexibilidades y salvaguardias incluidas en dicho acuerdo.

10. Nuestro compromiso en mantener el diálogo y comunicación de las acciones encaminadas a promover el acceso y la innovación en el desarrollo de medicamentos, vacunas e insumos críticos para enfermedades que afectan gravemente a nuestros países.

11. Nuestra decisión de incluir en el enfoque de género en el diseño y la implementación de las políticas y planes de salud.

12. Nuestro rechazo a medidas y acciones de cualquier naturaleza y/o procedencia que atenten contra el acceso de la población a medicamentos y alimentos indispensables para salvar vidas y conservar la salud, en especial de los niños, niñas y adolescentes.

13. Nuestra decisión de elevar a la consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno que se reunirán en la XVII Cumbre Iberoamericana, los siguientes acuerdos:

a. Considerar que la salud es causa, motor y consecuencia del desarrollo humano y de la cohesión social, además de ser un elemento esencial de la estructura económica y social de los países, que genera empleo, renta e innovación.

b. Desarrollar sistemas de protección social integrados, con cobertura universal de salud, basados en la atención primaria y en la participación ciudadana, como un aporte fundamental a la cohesión social y como un medio de lucha contra la exclusión social y la inequidad. Estos sistemas deben contar con financiación pública y beneficiar a los pueblos de la región sin barreras ni exclusiones.

c. Favorecer el desarrollo de estrategias conjuntas de los países iberoamericanos para el acceso universal a medicamentos e insumos esenciales de calidad, avanzando en la armonización de la regulación y estimulando mecanismos eficientes de compra, producción de genéricos y el uso de las flexibilidades permitidas por los acuerdos internacionales vigentes.

Conferencia: VI Conferencia Iberoamericana de Ministros/Máximos Responsables de Seguridad Social	
Secretaría Pro-Tempore : Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Chile	
Contacto:	Regina Clark Medina Dirección: Huérfanos, 1273, 15º piso Santiago, Chile
Cargo:	Encargada del Área de Relaciones Internacionales
e-mail:	rclark@mintrab.gov.cl
Teléfono:	(56-2) 753 0415
Fax:	(56-2) 753 0418
Secretaría Técnica OISS - Organización Iberoamericana de Seguridad Social	
Contacto:	Adolfo Jiménez Fernández Website: www.www.oiss.org
Cargo:	Secretario General Dirección: Velázquez, 105, 1º piso 28006 Madrid, España
e-mail:	sec.general@oiss.org
Teléfono:	(34) 91 561 1747 / 1955
Fax:	(34) 91 564 5633
SEGIB - Secretaría General Iberoamericana	
Contacto:	Leonor Esguerra Portocarrero Website: www.segib.org
Cargo:	Subdirectora, División de Reuniones Ministeriales Sectoriales Dirección: Paseo de Recoletos, 8 28001 Madrid, España
e-mail:	lesguerra@segib.org
Teléfono:	(34-91) 590 1980 / 1995
Fax:	(34-91) 590 1982
Reuniones Recientes	
2007:	VI Conferencia, Iquique (Chile), 5-6 julio; Reunión Preparatoria, Santiago (Chile), 19-20 abril; Reunión Preparatoria, São Paulo (Brasil), 5-6 junio
2006:	Reunión de carácter técnico, Montevideo (Uruguay), 9-10 octubre
Actividades de cooperación asociadas - Área responsable SEGIB: División de Asuntos Sociales	
IDCISS Implantación y Desarrollo del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social (Iniciativa aprobada en la XVII Cumbre)	
Menciones en la Declaración y/o en el Programa de Acción de la XVII Cumbre	
Declaración "4. Impulsar un mayor desarrollo y coordinación de las políticas sociales para la superación de la pobreza, garantizar el acceso universal a los servicios sociales y la calidad de las prestaciones públicas y privadas, especialmente en educación, salud, vivienda, seguridad y protección social. 8. Avanzar en el desarrollo progresivo de sistemas de protección social de cobertura universal, recurriendo a instrumentos contributivos, no contributivos y solidarios, según sea el caso. En consecuencia con lo anterior y en cumplimiento de los acuerdos de las XV y XVI Cumbres Iberoamericanas, los países miembros adoptan en esta ocasión el texto del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y se comprometen a impulsar los procedimientos internos para su pronta entrada en vigencia. Asimismo, acuerdan instruir a sus representantes técnicos para que inicien a la brevedad la negociación del Acuerdo de Aplicación." Programa de Acción "1. Impulsar el desarrollo de sistemas de protección social integrados, con cobertura universal. Estos sistemas deben contar con financiamiento público y beneficiar a los pueblos de la región sin barreras, ni exclusiones. 31. Acordar la puesta en marcha de la Iniciativa de Cooperación Iberoamericana "Implantación y Desarrollo del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social (IDCISS)", gestionada por la SEGIB y OISS, para permitir la pronta entrada en vigencia de dicho Convenio Multilateral así como, la promoción y coordinación de la negociación de su Acuerdo de Aplicación."	

VI Conferencia Iberoamericana de Ministros/Máximos Responsables de Seguridad Social

Iquique, Chile, 5 y 6 de julio de 2007

Los Ministros o sus Representantes o los Máximos Responsables de la Seguridad Social en Iberoamérica reunidos en Iquique (Chile), los días 5 y 6 de julio de 2007, en el marco de las Reuniones Sectoriales previas a la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno,

Considerando:

1. Que las sucesivas Conferencias Iberoamericanas de Ministros/Máximos Responsables de la Seguridad Social han abordado en diferentes reuniones las cuestiones principales que afectan a la protección social en la región, como son la ampliación de la cobertura de los sistemas, la lucha contra la informalidad, la mejora de la protección dispensada o los avances en la gestión de la Seguridad Social.
2. Que los acuerdos alcanzados en el seno de las Conferencias y ratificados en la actual Conferencia de Ministros/Máximos Responsables de la Seguridad Social en Iberoamérica que tiene lugar bajo la Secretaría Pro Tempore que detenta Chile, han sido reflejo de la atención prestada al papel de la Seguridad Social como instrumento básico para la cohesión social de los Estados, plasmados en las Declaraciones Finales suscritas al efecto, entre las que se encuentran el *Acuerdo sobre la Seguridad Social en Iberoamérica de 1992*, el *Acuerdo sobre el texto del Código Iberoamericano de Seguridad Social de 1995* o la *Declaración sobre Seguridad Social y Protección Social de los trabajadores migrantes en Iberoamérica*, de 2002.
3. Que en este contexto, la situación de los trabajadores migrantes ha constituido un foco permanente de atención de las distintas Conferencias que requiere actuar de manera proactiva ante las nuevas circunstancias que impone el mundo de hoy, marcado por una creciente apertura comercial y una vertiginosa circulación de capitales, con una proporción cada vez más creciente de trabajadoras y trabajadores cuyo ámbito de referencia es el mercado de trabajo en un entorno de globalización a escala mundial, que se plasma a nivel regional en los diferentes procesos de integración en curso.
4. Que el concepto de Trabajo Decente nos permite contar con un enfoque común que guíe nuestras acciones de potenciamiento y mejoramiento de nuestros mercados de trabajo, haciendo confluir los esfuerzos en pro de la ciudadanía social con los esfuerzos en pro de la ciudadanía laboral.

5. Que ante esta realidad, los sistemas de protección social deben adoptar soluciones que permitan dar respuesta a las necesidades creadas, desde la cooperación permanente y la solidaridad entre los diferentes Estados de la Comunidad Iberoamericana que hagan posibles planteamientos comunes que garanticen los derechos de las personas, incluso en sus movimientos entre países.

6. Que en tal sentido, se han ido adoptando a lo largo del tiempo diferentes acuerdos en materia de coordinación legislativa que han supuesto importantes avances en esta dirección, como son el Convenio Iberoamericano de Seguridad Social de Quito (1978), el Convenio Multilateral de Seguridad Social para Centroamérica (1967), el Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del MERCOSUR (1997), el Instrumento Andino de Seguridad Social (2004) y los más de 50 convenios bilaterales de Seguridad Social vigentes entre países iberoamericanos.

7. Que no obstante, la Conferencia Iberoamericana de Ministros/Máximos Responsables de Seguridad Social, en su V Reunión, celebrada en Segovia (España) los días 8 y 9 de septiembre de 2005, apreció la necesidad de continuar avanzando en esa dirección y, en tal sentido, acordó "iniciar el proceso de elaboración de un Convenio Multilateral de Seguridad Social de la Comunidad Iberoamericana" que, desde el más absoluto respeto a los sistemas nacionales vigentes en los distintos Estados, regule y coordine las relaciones entre éstos para garantizar los derechos de las personas que se desplacen entre ellos.

8. Que esta iniciativa fue acogida por la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobiernos (Salamanca, España, octubre 2005) que en su Declaración Final, apartado 17, acordó igualmente "...Iniciar el proceso de elaboración de un Convenio Iberoamericano de Seguridad Social con el objetivo de garantizar los derechos de Seguridad Social de los trabajadores migrantes y sus familias".

9. Que en el mismo sentido, la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobiernos (Montevideo, Uruguay, octubre 2006), en el *Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo*, en su apartado 25.k) acordó *Adoptar las medidas necesarias para la pronta y adecuada puesta en vigor del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social...*

10. Que en el período transcurrido desde la decisión adoptada en 2005, los Gobiernos de los países de la Comunidad Iberoamericana, con el apoyo de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y otros organismos internacionales, han venido trabajando, a través de un método altamente participativo, en la elaboración del texto del Proyecto de Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.

11. Que en el transcurso de tales trabajos se han analizado y debatido sucesivos borradores del Proyecto y se han celebrado tres reuniones técnicas de alto nivel (Montevideo, octubre 2006, Santiago de Chile, abril de 2007, Sao Paulo, junio de 2007) que han permitido contar con un texto consensuado, que ha sido objeto de consideración en la presente Conferencia que ha tenido como tema central: *Cohesión y Seguridad Social: estrategias para abordar la protección de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas de Iberoamérica.*

12. Que en relación con el tema central de esta VI Conferencia que tiene lugar en la ciudad de Iquique, República de Chile, además del Proyecto de Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, han sido objeto de análisis otros temas claves, a través de los que la Seguridad Social puede contribuir a generar las condiciones adecuadas para favorecer una mayor cohesión social.

13. Que entre tales temas tratados en la Conferencia, destacan los relacionados con los mecanismos que desde los poderes públicos es posible y deseable poner en marcha para ampliar la cobertura de los sistemas provisionales en Iberoamérica, la consideración del papel que las prestaciones por desempleo contempladas en los sistemas de Seguridad Social pueden desempeñar en la mejora del bienestar social y la prevención y protección de riesgos del trabajo como requisito inexcusable, de orden social y económico, para la estabilidad de las relaciones laborales.

Acuerdan:

Primero: Aprobar el texto del Proyecto de Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social que íntegramente se recoge como Anexo I, en idiomas español y portugués a un solo efecto y que queda depositado en la Secretaría General Iberoamericana, bajo las mismas condiciones que lo establece la Resolución sobre el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social que se firma en esta Conferencia.

Segundo: Elevar el presente Acuerdo, bajo las mismas condiciones que lo establece la Resolución sobre el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, que se firma en esta Conferencia, a la consideración de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que tendrá lugar entre los días 8 y 10 de noviembre en Santiago, Chile.

Tercero: Someter a sus respectivos Gobiernos el texto aprobado, para su consideración y, en su caso, firma y ratificación, conforme a las normas internas de cada país, y su depósito en poder de la Secretaría General Iberoamericana, a través de la OISS, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 del mismo.

Cuarto: Iniciar el proceso de negociación del Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, a que hace referencia el artículo 26 del texto aprobado.

Quinto: Solicitar la colaboración de la Secretaría General Iberoamericana y la OISS para la elaboración del Proyecto de Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y la puesta en marcha de los mecanismos de gestión necesarios para su efectividad, debiéndose convocar, a tal efecto, antes de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, al menos una reunión que eleve sus resultados y conclusiones a la misma.

Sexto: Proponer la inclusión en la Declaración Final de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobiernos, bajo las mismas condiciones que lo establece la Resolución sobre el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social que se firma en esta Conferencia, del siguiente texto:

Que, en cumplimiento de los acuerdos alcanzados en la XV y XVI Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, adoptamos el texto del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y nos comprometemos a impulsar los procedimientos internos para su pronta entrada en vigor. Asimismo, instruir a nuestras delegaciones técnicas a que se reúnan a la brevedad con el fin de iniciar la negociación del Acuerdo de Aplicación.

Ficha Técnica Turismo 2007

Conferencia: VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo	
Secretaría Pro-Tempore : Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) de Chile	
Contacto:	Claudia Paredes Arizaga Dirección: Providencia, 1550 Santiago, Chile
Cargo:	Asesora del Director
e-mail:	cparedes@sernatur.cl
Teléfono:	(56-2) 731 4818 / 8419
Fax:	(56-2) 236 1417
Secretaria Técnica - No tiene	
SEGIB - Secretaría General Iberoamericana	
Contacto:	Leonor Esguerra Portocarrero Website: www.segib.org
Cargo:	Subdirectora, División de Re-uniones Ministeriales Sectoriales Dirección: Paseo de Recoletos, 8 28001 Madrid, España
e-mail:	lesguerra@segib.org
Teléfono	(34-91) 590 1980 / 1995
Fax:	(34-91) 590 1982
Reuniones Recientes	
2007:	VII Conferencia, Buque Aquiles (Chile), 29 septiembre - 2 octubre
2006:	VI Conferencia, Colonia del Sacramento (Uruguay), 7 - 8 septiembre
Actividades de cooperación asociadas - Área responsable SEGIB: División de Asuntos Económicos	
No hay	
Menciones en la Declaración y/o en el Programa de Acción de la XVII Cumbre	
Programa de Acción "30. Impulsar el turismo, incluyendo el turismo local, concibiéndolo como una actividad económica generadora de empresas, empleo, innovaciones y capacidades, que permitan el acceso de las personas a bienes y servicios básicos, y que contribuyan al enriquecimiento de la identidad de los pueblos, especialmente estimulando la transferencia de políticas públicas exitosas."	

VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo

Puerto Montt-Laguna San Rafael, Chile, 29 de septiembre al 2 de octubre de 2007

Las Autoridades de Turismo de los países iberoamericanos, reunidas en la VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo a bordo del Buque "Águiles" y en el marco de la realización de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que tiene como lema *Cohesión social y políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica* han acordado lo siguiente:

Considerando:

1. Que de acuerdo a lo incluido en la anterior Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo, desarrollada en la ciudad de Colonia de Sacramento, Uruguay, en cuanto a constatar que Iberoamérica tiene una importante cuota, del mercado del 15% de los destinos turísticos mundiales, lo que se ha incrementado de manera notable en los últimos 15 años, y que el turismo en nuestra región, se constituye en un factor primordial para la superación de la pobreza en nuestros países;
2. Que en la 46ª Reunión de la Comisión Regional de la Organización Mundial de Turismo (OMT) para las Américas, efectuada en la ciudad de San Salvador, El Salvador, el mes de junio de 2007, se desprendieron, entre otras conclusiones, la importancia de contar con una política de seguridad turística en la que se encuentren representados todos los actores de la sociedad – los gobiernos, las institucionalidades turísticas, las autoridades locales y la ciudadanía-; la necesidad de una mayor profesionalización del mercado turístico en todos los ámbitos; la importancia de la especialización del mismo, sobre la base de la cultura y las características propias de cada una de nuestras naciones; y la relevancia de la gestión de destinos sobre la base de un trabajo mancomunado entre los sectores público y privado;
3. Que es sustancial promover acciones que tiendan a incrementar la interrelación de las institucionalidades turísticas de Iberoamérica, por cuanto son instancias que aportan conocimiento de nuevas experiencias y modalidades de acción de interés común en ámbitos como promoción, planificación y capacitación, lo que se refleja directamente en el desarrollo turístico de nuestros países y en la relevancia que, en dicho contexto, adquieren las Cumbres Iberoamericanas al contribuir a fortalecer los vínculos entre los países participantes;
4. Que en la reciente celebración del día mundial del turismo, que tuvo como lema principal "El turismo abre las puertas a las mujeres", se concluye que la

progresiva participación de la mujer y de los demás colectivos vulnerables en los distintos ámbitos de desarrollo del turismo colabora en la concreción de un equilibrio en la sociedad, en las economías y en las estructuras sociales, haciendo visible uno de los grandes aportes del turismo en nuestros países: la capacidad de crear empleos y, a través de ello, contribuir a erradicar la pobreza que afecta a nuestros pueblos;

5. Que la difusión de los principios contenidos en el Código de Ética Mundial de Turismo, así como su incorporación en las acciones desplegadas por cada país, ha sido de gran trascendencia para el progreso del sector y su cada vez mayor influencia en las economías de Iberoamérica;
6. Que la riqueza y la diversidad cultural de nuestros países hace necesaria la incorporación efectiva de los Pueblos Originarios en la gestión de los destinos turísticos, considerando la urgente necesidad de adaptar el turismo a las particulares condiciones de vida de cada.
7. Que es necesario proponer que en el Encuentro Empresarial, previo a las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno se incorpore el tema de turismo;
8. Que es necesario continuar desarrollando políticas de inmigración, que permitan mayores niveles de inclusión de estos colectivos favoreciendo su contribución al desarrollo turístico, en concordancia con lo analizado en la cumbre de mandatarios en Montevideo, Uruguay; y
9. Que es necesario establecer instrumentos que permitan un trabajo de seguimiento de los acuerdos que se suscriban en estas conferencias y una evaluación periódica de los mismos, coincidiendo con los eventos internacionales en que sean parte de los Ministros de Turismo Iberoamericanos, siendo la SEGIB responsable de esta tarea.

Acuerdan:

1. Que en relación al contenido de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, cuyo eje temático principal es la obtención de una mayor cohesión social en nuestros países, se considera que el turismo debe ser concebido como un elemento central a la hora de generar empresas y empleos, innovaciones y capacidades, que permiten el acceso de las personas a bienes y servicios básicos, y que, a la par de ello, el sector debe contribuir al enriquecimiento de la identidad de cada uno de nuestros pueblos, con el propósito de derivar en una mayor inclusión y participación de los mismos en los ámbitos económico, social y cultural;

2. Generar un Plan de Acción relativo a:

a) Promover políticas de Turismo Social en nuestros países y estudiar la posibilidad de realizar intercambios de adultos mayores entre aquéllos que cuentan con programas de turismo para dicho grupo;

b) Apoyar el conocimiento y difusión de las mejores prácticas realizadas en nuestros países en materia de turismo social y de turismo de naturaleza, mediante la elevación de casos y modelos de desarrollo, utilizando la nueva plataforma tecnológica de la Red de Expertos Iberoamericanos de Turismo (REI), y de una metodología común a elaborar por la SEGIB;

c) Continuar con la colaboración entre los países respecto al desarrollo y perfeccionamiento de los sistemas de información y estadísticas para la implementación de la Cuenta Satélite del Turismo;

d) Mantener y promover políticas de fomento orientadas a las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas, incentivando la creación de nuevos emprendimientos en el sector;

e) Continuar desarrollando la plataforma tecnológica para capacitación de los recursos humanos que se desempeñan en las instituciones públicas de turismo, ampliando la oferta de cursos existentes y el número de participantes; además de la solicitud de incorporar acciones de cooperación técnica en las próximas Conferencias Iberoamericanas de Ministros de Turismo;

f) Continuar invirtiendo en la mejor aplicación de nuevas tecnologías de información y comunicación en el sector turístico, fomentando la transferencia tecnológica entre nuestros países, que permita el mayor acceso a éstas por parte de las micro, pequeñas y medianas empresas (MI-PYMES), y la mejora de la promoción y comercialización en línea de los productos y destinos turísticos iberoamericanos;

g) Ratificar el compromiso adquirido en el Plan de Acción, aprobado en la IV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo, de establecer una Red Iberoamericana de Centros de Formación Turística. En este sentido, Brasil se compromete, con apoyo de la SEGIB, a presentar en la próxima reunión un modelo de centros de formación para la evaluación de los miembros;

h) Proponer, en el marco del proceso de integración iberoamericana, la creación de circuitos turísticos integrados y la promoción conjunta en ámbitos subregionales, a fin de lograr un mejor posicionamiento de Iberoamérica en los mercados internacionales de turismo; y

i) Mantener el compromiso asumido en la VI Conferencia realizada en Uruguay, en cuanto a fortalecer el rol de nuestra región en la próxima Asamblea General de la Organización Mundial de Turismo (OMT), que se efectuará en el mes de noviembre del presente año, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, así como expresar nuestro compromiso de realizar los mayores esfuerzos para asegurar el éxito de dicha reunión.

3. Elevar a la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno las siguientes consideraciones:

a) Estimular la transferencia de políticas públicas exitosas en materias de turismo social, normas de calidad, gestión de destinos y desarrollo sostenible del turismo, que permitan alcanzar sociedades más inclusivas y con mayor cohesión social;

b) Promover instancias que permitan compartir las experiencias en torno a la labor de cada país en cuanto a la accesibilidad a créditos y facilidades para la creación de nuevos negocios respecto de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas, toda vez que éstas se constituyen como la principal fuente generadora de empleos en el mercado turístico;

c) Potenciar la utilización de nuevas tecnologías como herramientas de capacitación y comercialización de los destinos turísticos, como plataforma de aprendizaje permanente y para el uso de nuevas modalidades de mercadeo vía Internet;

d) Promover el fortalecimiento de las capacidades municipales o instituciones de carácter local, mediante el desarrollo de programas de gestión de destinos que permitan incorporar una visión integral en el proceso de desarrollo turístico, logrando una relación armónica con las políticas nacionales; y

e) Fomentar la inclusión de objetivos transversales vinculados a la cultura y conciencia turística, en los planes de estudio establecidos en los sistemas educativos de cada país.

Las Autoridades de Turismo de los países iberoamericanos desean expresar sus agradecimientos por la hospitalidad y deferencia que les fueran brindadas tanto en la ciudad de Puerto Montt como en el buque Aquiles de la Armada de Chile, que ha permitido concluir exitosamente el viaje realizado a través de los canales patagónicos. Asimismo, desean expresar el mayor reconocimiento, a las autoridades de Chile y a todos aquéllos que han participado en la organización de esta Conferencia, que ha posibilitado la obtención de importantes conclusiones que contribuirán al progresivo crecimiento de la industria turística de nuestros países, y con ello, al mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros pueblos.

Finalmente, agradecer la invitación del Gobierno de El Salvador para celebrar la VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo en el año 2008.

Conferencia:	XII Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de Vivienda y Desarrollo Urbano		
Secretaría Pro-Tempore : Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile			
Contacto:	María de la Luz Nieto	Dirección:	Serrano, 15, 4º piso Santiago, Chile
Cargo:	Asesora de la Ministra		
e-mail:	mnieto@minvu.cl		
Teléfono:	(56-2) 351 3456 / 351 3421		
Fax:	(56-2) 639 7370		
Secretaria Técnica - MINURVI			
Contacto:	Mabel Jiménez	Website:	www.minurvi.org
Cargo:	Secretaria Técnica		www.vivienda.gov.ar
e-mail:	lymart@min.gov.ar	Dirección:	Alem, 339 5º piso Buenos Aires, Argentina
Teléfono:	(54-11) 4347 9761		
Fax:	(54-11) 4347-9766 / 4347-9766		
SEGIB - Secretaría General Iberoamericana			
Contacto:	Leonor Esguerra Portocarrero	Website:	www.segib.org
Cargo:	Subdirectora, División de Reuniones Ministeriales Sectoriales	Dirección:	Paseo de Recoletos, 8 28001 Madrid, España
e-mail:	lesguerra@segib.org		
Teléfono:	(34-91) 590 1980 / 1995		
Fax:	(34-91) 590 1982		
Reuniones Recientes			
2007:	XII Foro, Santiago (Chile), 8-10 octubre; Reunión Preparatoria, Santiago (Chile), 18 mayo		
2006:	XI Foro, Montevideo (Uruguay), 4-6 octubre		
Actividades de cooperación asociadas - Área responsable SEGIB: División de Asuntos Sociales			
No hay			
Menciones en la Declaración y/o en el Programa de Acción de la XVII Cumbre			
Declaración "4. Impulsar un mayor desarrollo y coordinación de las políticas sociales para la superación de la pobreza, garantizar el acceso universal a los servicios sociales y la calidad de las prestaciones públicas y privadas, especialmente en educación, salud, vivienda, seguridad y protección social." Programa de Acción "29. Instruir a los Ministros de Vivienda y Desarrollo Urbano que promuevan la consagración del derecho a la ciudad mediante la generación de políticas públicas que aseguren el acceso al suelo, a viviendas adecuadas, infraestructura y equipamiento social y los mecanismos y las fuentes de financiamiento suficientes y sustentables."			
Observaciones			
Desde 1998 las reuniones anuales del Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de Vivienda y Desarrollo Urbano coinciden con las de MINURVI, entidad de coordinación y de cooperación intergubernamental de los países de América Latina y del Caribe en el área de desarrollo sostenible de los asentamientos humanos. Los dos foros establecieron una agenda común de actividades, coordinándose en la implementación de sus puntos de convergencia.			

Declaración

XVII Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del sector de Vivienda y Desarrollo Urbano

Santiago, 18 mayo de 2007

Considerando:

1. Que el Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector Vivienda y Desarrollo Urbano, es la instancia preparatoria de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobiernos en materia de coordinación y cooperación regional en los temas de desarrollo sostenible de los asentamientos humanos y para el diseño de políticas que permitan mejorar la situación habitacional de la población de la región,
2. Que la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno efectuada en la ciudad de Montevideo en el año 2006, estableció como tema central de discusión para la Asamblea del presente año la "Cohesión Social y Políticas Sociales para lograr Sociedades más inclusivas en Iberoamérica". Teniendo presente lo anterior, el Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades máximas del Sector Vivienda y Desarrollo Urbano, ha considerado establecer como prioridad el derecho a la ciudad y las políticas integrales de desarrollo urbano, como aporte estratégico al tema de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno,
3. Que la realidad de los asentamientos humanos, no responde en muchos casos al derecho de los habitantes a los servicios básicos que la sociedad debe garantizar. Por el contrario, el crecimiento de esos asentamientos no siempre ha ido acompañado por un acceso equitativo a servicios e infraestructura generando una mayor exclusión,
4. Que la superación de las situaciones de exclusión que padecen actualmente los sectores más vulnerables exige una efectiva planificación, gestión y seguimiento por parte del Estado, que facilite el acceso al suelo, la vivienda, la dotación de infraestructura y servicios de forma inclusiva.

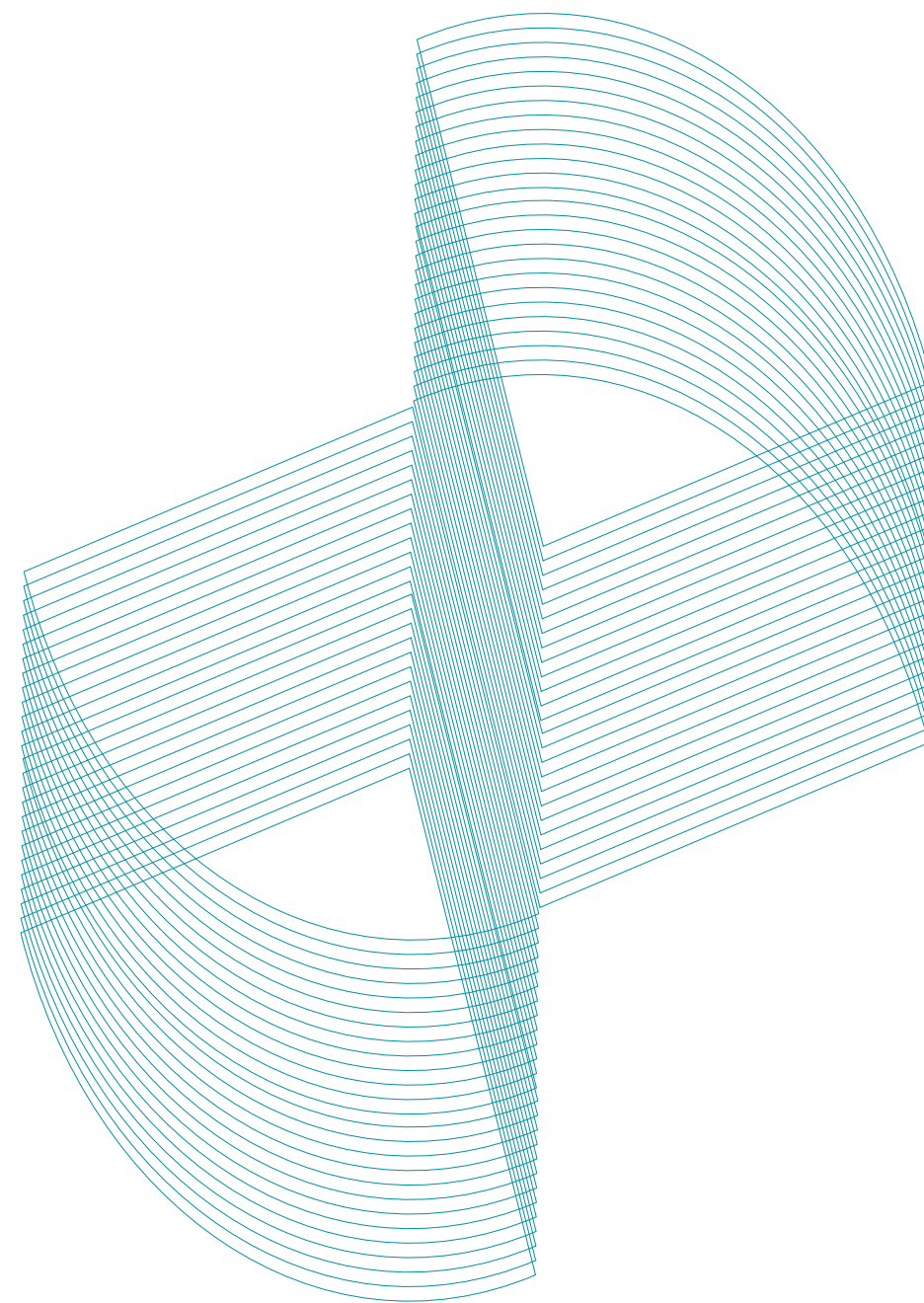
Acordamos:

Los Ministros y Autoridades Máximas del Sector Vivienda y Desarrollo Urbano presentes en los XII Foro Iberoamericano acuerdan recomendar a los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en la XVII Cumbre Iberoamericana, lo siguiente:

Que la reducción de la pobreza y la distribución equitativa de los beneficios del crecimiento en procura de la inclusión social, implica, en el área del desarrollo urbano y la vivienda lo siguiente:

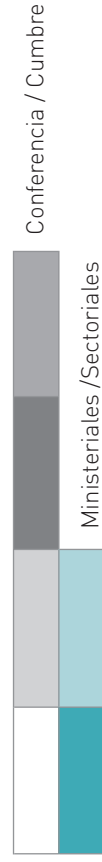
1. **Promover** la consagración del derecho a la ciudad como base rectora del diseño e implementación de políticas urbanas, económicas y sociales dirigidas al desarrollo de ciudades justas, humanas, democráticas y sustentables.
2. **Generar** políticas públicas estructurales y eficientes que reconozcan el derecho a la ciudad, que aseguren el acceso al suelo, a viviendas adecuadas, infraestructura y equipamiento social, considerando la diversidad cultural.
3. **Establecer** los instrumentos y las fuentes de financiamiento suficiente y sustentable para la implementación de las políticas, planes y programas de desarrollo urbano y habitacional que contribuyan a la materialización del derecho a la ciudad.

Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2007
Calendario de reuniones de la Conferencia Iberoamericana

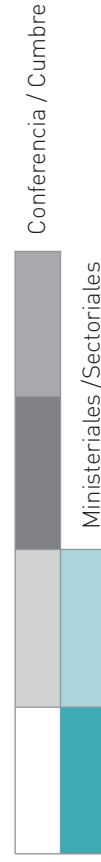


Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2007 Calendario de reuniones de la Conferencia Iberoamericana

Reunión	Apoyo	Mes	Día	Ciudad	País
Traspaso de la Secretaría Pro-Tempore a Chile		Enero	11	Santiago	Chile
Misión preparatoria de la XVII Cumbre		Marzo	5-7	Santiago	Chile
Reunión Troika Preparatoria de la IX Conferencia de Ministros/as y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia		Marzo	19	Santiago	Chile
Reunión Preparatoria VI de la Conferencia de Ministros y Máximos Responsables de Seguridad Social	OISS	Abril	19-20	Santiago	Chile
Reunión Preparatoria de la X Conferencia Iberoamericana de Cultura	OEI	Mayo	7-8	Lisboa	Potugal
I Reunión de Coordinadores Nacionales y de Responsables de Cooperación		Mayo	7-8	Andorra la Vella	Andorra
Jornada de Reflexión de Responsables de Cooperación		Mayo	8	Andorra la Vella	Andorra
Reunión Preparatoria del XII Foro de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y Desarrollo Urbano	MINURVI	Mayo	18	Santiago	Chile
IX Conferencia Iberoamericana de Ministros, Ministras y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia		Mayo	28-29	Pucón	Chile
IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado	CLAD	Mayo /Junio	31/1	Pucón	Chile
VII Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente		Junio	11-13	San Salvador	El Salvador
VI Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de Seguridad Social	OISS	Julio	5-6	Iquique	Chile
IX Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Salud		Julio	9-10	Iquique	Chile

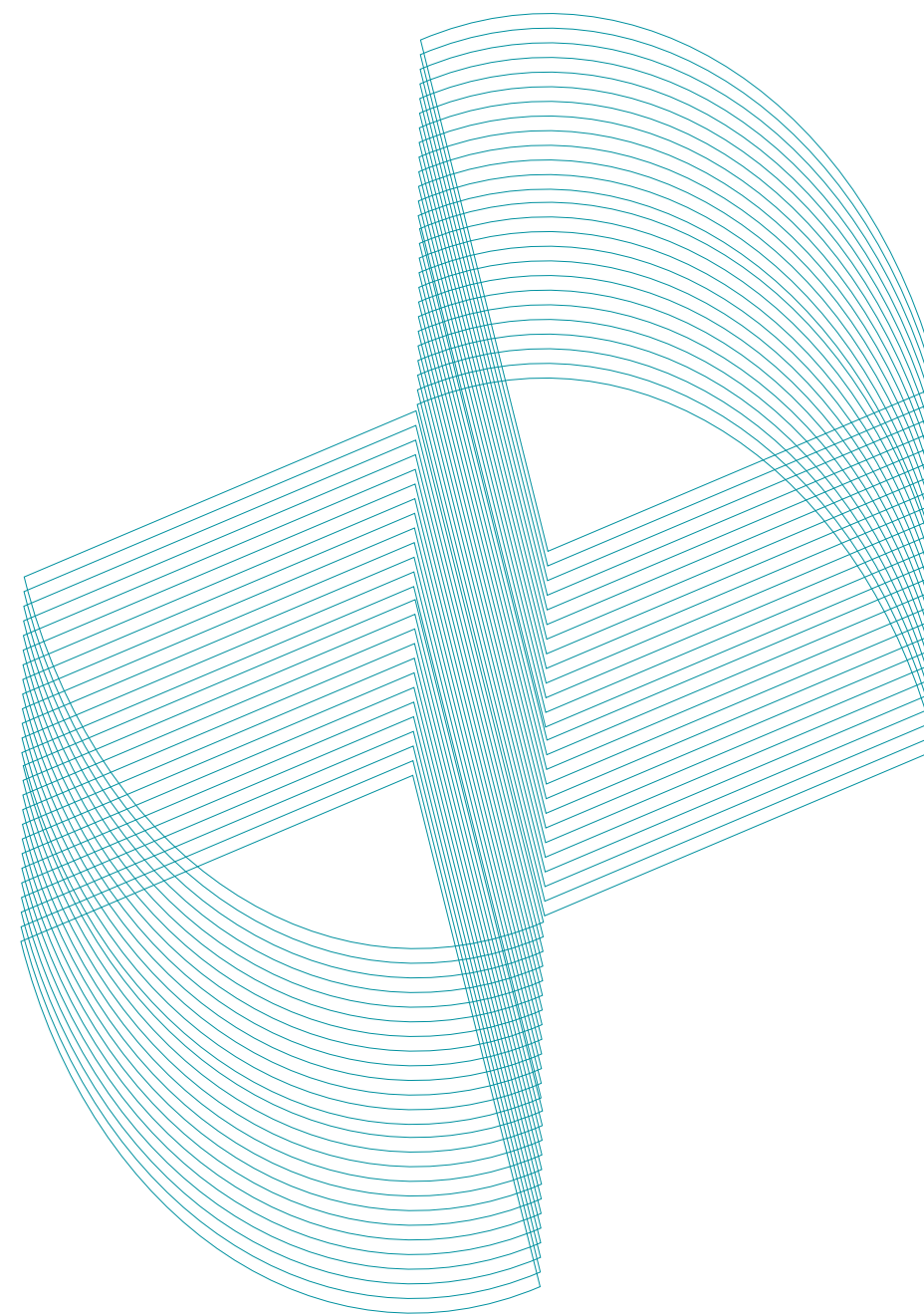


Reunión	Apoyo	Mes	Día	Ciudad	País
XVII Conferencia Iberoamericana de Educación	OEI	Julio	23-24	Valparaíso	Chile
X Conferencia Iberoamericana de Cultura	OEI	Julio	26-27	Valparaíso	Chile
XI Reunión de la Red Iberoamericana de Ministros de la Presidencia y Equivalentes (RIMPE)		Agosto	30-31	San José	Costa Rica
II Reunión de Coordinadores Nacionales y de Responsables de Cooperación		Septiembre	6-7	Viña del Mar	Chile
III Foro Parlamentario		Septiembre	11-12	Valparaíso	Chile
Almuerzo de Trabajo de Cancilleres		Septiembre	27	Nueva York	Estados Unidos
VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo	MINURVI	Sep/Oct	29/2	Aquiles	Chile
II Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales		Octubre	4-5	Valparaíso	Chile
XII Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de Vivienda y Desarrollo Urbano		Octubre	8-10	Santiago	Chile
I Conferencia Iberoamericana de Género		Octubre	11-12	Santiago	Chile
III Reunión de Coordinadores Nacionales y de Responsables de Cooperación		Noviembre	5-7	Santiago	Chile
III Encuentro Cívico		Noviembre	7-8	Santiago	Chile
III Encuentro Empresarial		Noviembre	7-8	Santiago	Chile
Reunión de Cancilleres		Noviembre	8	Santiago	Chile
XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno		Noviembre	8-10	Santiago	Chile



Reuniones Ministeriales Sectoriales en el 2007

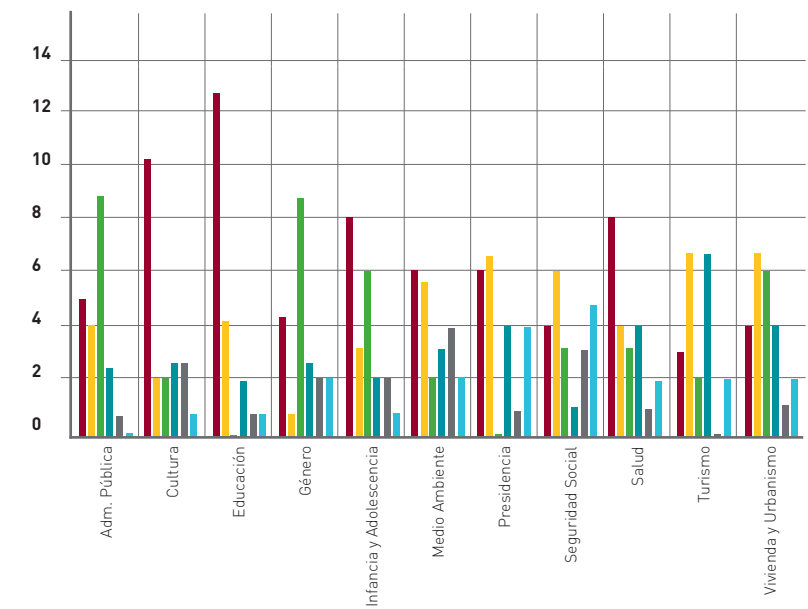
Asistencia a las Reuniones Ministeriales



Reuniones Ministeriales Sectoriales en el 2007

Asistencia a las Reuniones Ministeriales

Reunión	Ministros	Vice Ministros	Altos Funcionarios	Diplomáticos Locales	Otros	Ausencias
Adm. Pública	5	4	9	3	1	0
Cultura	11	2	2	3	3	1
Educación	13	5	0	2	1	1
Género	5	1	9	3	2	2
Infancia y Adolescencia	8	3	6	2	2	1
Medio Ambiente	6	5	2	3	4	2
Presidencia	6	7	0	4	1	4
Seguridad Social	4	6	3	1	3	5
Salud	8	4	3	4	1	2
Turismo	3	7	2	7	0	2
Vivienda y Urbanismo	4	7	6	4	1	2

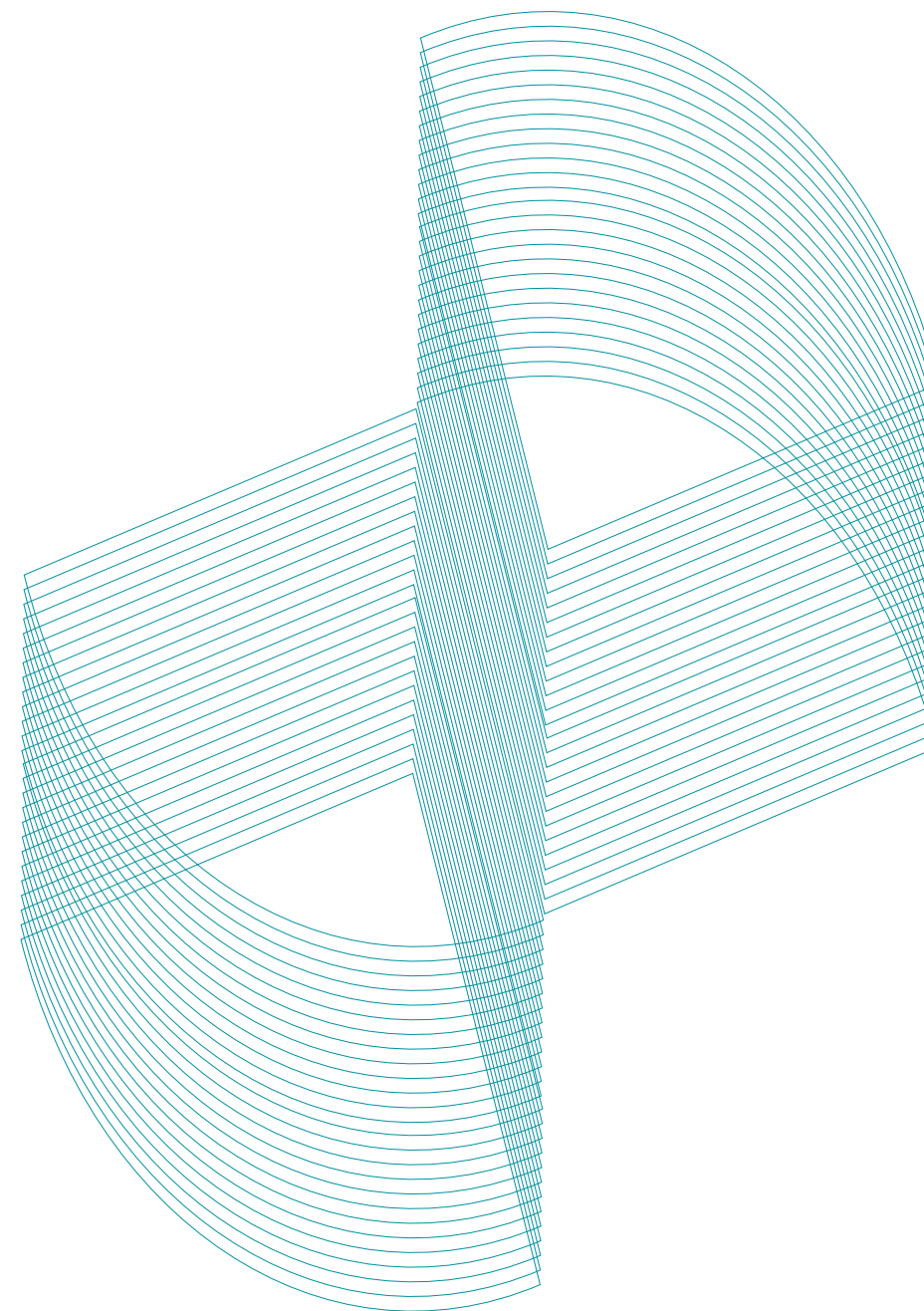


Ministros	Vice Ministros	Altos Funcionarios	Diplomáticos Locales	Otros	Ausencias

Notas al cuadro de participación en las Reuniones Ministeriales Sectoriales

1. El análisis se basa en un delegado por país (el jefe de delegación). No se tuvo en cuenta el número de miembros de cada delegación.
2. Solamente se consideraron las reuniones sectoriales de carácter ministerial, no las técnicas ni las preparatorias.
3. El nivel de participación está condicionado por las distinciones de composición de las carteras ministeriales entre los 22 países. Por lo tanto, reuniones como las de Género, Turismo o Infancia y Adolescencia reflejan baja participación de Ministros, ya que no todos los países cuentan con esas carteras ministeriales.

Cuadro histórico de las reuniones ministeriales sectoriales de la XI a la XVII Cumbre Iberoamericana 2001-2007



Cuadro histórico de las reuniones ministeriales sectoriales de la XI a la XVII Cumbre Iberoamericana 2001-2007

	2001 XI Cumbre (Perú)	2002 XII Cumbre (República Dominicana)	2003 XIII Cumbre (Bolivia)	2004 XIV Cumbre (Costa Rica)	2005 XV Cumbre (España)	2006 XV Cumbre (Uruguay)	2007 XVII Cumbre (Chile)
Administración pública y reforma del estado		IV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y reforma del Estado (Sto. Domingo, junio)	V Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado (Sta. Cruz de la Sierra, junio)	VI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado (San José, julio)	VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado (Madrid, junio)	VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado (Montevideo, junio)	IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado (Pucón, mayo-junio)
Agricultura		VI Foro Iberoamericano de Ministros de Agricultura (Sto. Domingo, octubre)	VII Foro Iberoamericano de Ministros de Agricultura (Tarija, septiembre)		VIII Foro Iberoamericano de Ministros de Agricultura (Santiago de Compostela, septiembre)		
Ciencia y tecnología	IX Conferencia Científica del Programa CYTED (México, México, diciembre)	X Conferencia del Programa CYTED (Santo Domingo, junio)	Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología de la Comunidad Iberoamericana de Naciones (Madrid, España, septiembre)	La Reunión Científica origina a una Declaración de Ministros Iberoamericanos de Ciencia y Tecnología que fue elevada a la Cumbre de San José.			
Cultura	V Conferencia Iberoamericana de Cultura (Lima, noviembre)	VI Conferencia Iberoamericana de Cultura (Sto. Domingo, octubre)	VI Conferencia Iberoamericana (Cochabamba, octubre)	Reunión de Altos Funcionarios de Asuntos Culturales (San José)	VIII Conferencia Iberoamericana de Cultura (Córdoba, junio)	IX Conferencia Iberoamericana de Cultura (Montevideo, julio)	X Conferencia Iberoamericana de Cultura (Valparaíso, julio)
Economía y Hacienda	IV Reunión Iberoamericana de Ministros de Economía y Hacienda (Lima, noviembre)		V Reunión Iberoamericana de Ministros de Economía y Hacienda (Sta. Cruz de la Sierra, noviembre)				
Educación	XI Conferencia Iberoamericana de Educación (Valencia, España, marzo)	XII Conferencia Iberoamericana de Educación (Sto. Domingo, octubre)	XIII Conferencia Iberoamericana de Educación (Tarija, julio)	XIV Conferencia Iberoamericana de Educación (San José, octubre)	XV Conferencia Iberoamericana de Educación (Toledo, julio)	XVI Conferencia Iberoamericana de Educación (Montevideo, julio)	XVII Conferencia Iberoamericana de Educación (Valparaíso, julio)

	2001 XI Cumbre (Perú)	2002 XII Cumbre (República Dominicana)	2003 XIII Cumbre (Bolivia)	2004 XIV Cumbre (Costa Rica)	2005 XV Cumbre (España)	2006 XV Cumbre (Uruguay)	2007 XVII Cumbre (Chile)
Energía						I Reunión Ministerial Iberoamericana de Energía (Montevideo, septiembre)	
Infancia y adolescencia	III Conferencia Iberoamericana de Ministros, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia (Lima, octubre)	IV Conferencia Iberoamericana de Ministros, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia (Sto. Domingo, octubre)	V Conferencia Iberoamericana de Ministros, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia (Sta. Cruz de la Sierra, septiembre)	VI Conferencia Iberoamericana de Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia (San José, octubre)	VII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia (León, septiembre)	VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia (Montevideo, octubre)	IX Conferencia Iberoamericana de Ministros, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia (Pucón, mayo)
Juventud		XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud, (Salamanca, España, octubre)		XII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud (México, México, noviembre)	Reunión Extraordinaria Iberoamericana de Ministros de Juventud (Badajoz, España, octubre)	XIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud (La Habana, Cuba, octubre)	
Justicia				XV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Justicia (Fortaleza, Brasil, mayo/junio)		XVI Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (Las Palmas, España, septiembre)	
Medio Ambiente	I Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente (La Toja, España, septiembre)	II Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente (Bávaro, julio)	III Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente (Oaxaca, México, octubre)	IV Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente (Cascais, Portugal, octubre)	V Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente (Colón, Panamá, septiembre)	VI Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente (Buenos Aires, Argentina, septiembre)	VII Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente (El San Salvador, El Salvador, junio)
Políticas de la mujer (género)							I Conferencia Iberoamericana de Género (Santiago, octubre)
Presidencia y Equivalent.	VI Reunión de Ministros de la Presidencia y Equivalentes de Iberoamérica (Buenos Aires, Argentina, septiembre)	VII Reunión de Ministros de la Presidencia y Equivalentes de Iberoamérica (Lisboa, Portugal, septiembre)	VIII Reunión de Ministros de la Presidencia y Equivalentes de Iberoamérica (Panamá, septiembre)		IX Reunión de Ministros de la Presidencia y Equivalentes de Iberoamérica (México, México, septiembre)	X Reunión de Ministros de la Presidencia y Equivalentes de Iberoamérica (Cartagena, Colombia, octubre)	XI Reunión de Ministros de la Presidencia y Equivalentes de Iberoamérica (San José, Costa Rica, agosto)

	2001 XI Cumbre (Perú)	2002 XII Cumbre (República Dominicana)	2003 XIII Cumbre (Bolivia)	2004 XIV Cumbre (Costa Rica)	2005 XV Cumbre (España)	2006 XV Cumbre (Uruguay)	2007 XVII Cumbre (Chile)
Salud	III Reunión de Ministros y Ministros de Salud de Iberoamérica (La Habana, Cuba, octubre)	IV Reunión de Ministros y Ministros de Salud de Iberoamérica (La Romana, noviembre)			VII Conferencia de Ministros y Ministros de Salud de Iberoamérica (Granada, septiembre)	VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministros de Salud (Colonia de Sacramento, octubre)	IX Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministros de Salud (Iquique, julio)
Seguridad social		III Conferencia Iberoamericana de Seguridad Social (Valencia, España, mayo)	IV Conferencia Iberoamericana de Seguridad Social (Alicante, España, octubre)		V Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de Seguridad Social (Segovia, septiembre)		VI Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de Seguridad Social (Iquique, julio)
Sociedad de la información	I Reunión de Ministros Iberoamericanos de la Sociedad de la Información (Madrid, España, septiembre)	II Reunión de Ministros Iberoamericanos de la Sociedad de la Información (Sevilla, España, abril)	III Reunión de Ministros Iberoamericanos de la Sociedad de la Información (Alicante, España, noviembre)				
Transporte e infraestructuras					VI Encuentro de Ministros de Transportes e Infraestructuras de Iberoamérica (Málaga, septiembre)		
Turismo	I Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo (Cuzco, septiembre)	II Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo (Bávaro, septiembre)	III Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo (Sta. Cruz de la Sierra, septiembre)	IV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo (San José, octubre)	V Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo (Zamora, septiembre)	VI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo (Colonia de Sacramento, septiembre)	VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo (B. Aquiles, Chile, sep-oct)
Vivienda y Urbanismo	VI Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y Urbanismo (Caracas, Venezuela, octubre)	VII Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y Urbanismo (Sto. Domingo, octubre)	VIII Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y Urbanismo (La Paz, noviembre)	IX Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y Urbanismo (San José, octubre)	X Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y Urbanismo (Guadalupe, septiembre)	XI Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y Desarrollo Urbano (Montevideo, septiembre)	XII Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y Desarrollo Urbano (Montevideo, septiembre)

Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2007

Cuadro de la Conferencia Iberoamericana

REUNIONES MINISTERIALES SECTORIALES		PROGRAMAS CUMBRE
Educación	(*)	ADAI
Justicia	(17)	BANCOS DE LECHE HUMANA
Juventud	(15)	CYTED
Vivienda y Desarrollo Urbano	(13)	FORMACIÓN EN POLÍTICAS DE INFANCIA
Presidencia	(12)	IBERESCENA
Cultura	(11)	IBERGOP
Administración Pública	(10)	IBERMEDIA
Infancia y Adolescencia	(9)	IBERPYPE
Salud	(9)	PICBIP
Agricultura	(8)	PLAN IBEROAMERICANO DE ALFABETIZACIÓN
Políticas de la Mujer / Género	(7)	RADI
Turismo	(7)	RILVI
Medio Ambiente	(7)	TEIB
Transporte y Obras Públicas	(6)	INICIATIVAS IBEROAMERICANAS
Seguridad social	(6)	CIBIT
Economía y Hacienda	(5)	FORMACIÓN EN GESTIÓN DE RECURSOS HÍBRICOS
Sociedad de la Información	(3)	IBERMUSEOS
Ciencia y Tecnología	(3)	IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO
Desarrollo Social	(1)	IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Energía	(1)	INICIATIVA DEL AGUA
		INICIATIVA PABLO NERUDA
		PROYECTOS ADSCRITOS
		CIDEU
		IBEREMPRENDE
		IBERQUALITAS
		UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS
		VIRTUAL EDUCA

(*) Número de reuniones realizadas

